TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2014

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el procedimiento y criterios aplicados en el proceso de selección del listado provisional de solicitantes del Programa de intercambio recíproco con Francia en el curso 2014-2015.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar acerca de la situación de las escuelas rurales.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el procedimiento y criterios aplicados en el proceso de selección del listado provisional de solicitantes del Programa de intercambio recíproco con Francia en el curso 2014-2015.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión matinal de la Comisión de Educación, dando la bienvenida en primer lugar al señor Consejero y también al señor Marcelino Arrosagaray, que es el Director del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, bienvenidos ambos a esta sesión de la Comisión de Educación.

Como saben, tenemos dos puntos en el orden del día. Se ha cambiado el orden y, en primer lugar, incluiremos la comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el procedimiento y criterios aplicados en el proceso de selección del listado provisional de solicitantes del Programa de intercambio recíproco con Francia en el curso 2014-2015.

Le damos la bienvenida al señor Leuza, en este caso, quien ha formulado la petición y, cuando usted quiera, señor Leuza, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Egun on. Bienvenido, señor Iribas y la persona que le acompaña.

Creo que es importante recordar el principal motivo por el que hoy nos ocupa esta comparecencia: con fecha 31 de marzo de 2014 y a través de la resolución 133/2014, del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, se aprueba la convocatoria del programa de intercambio recíproco con Francia en el curso 2014-2015. El objeto de esta convocatoria es establecer intercambios recíprocos de 16 semanas entre alumnos de 3º de ESO de centros de Navarra y de Francia. El intercambio se realizara en 2 fases de 8 semanas consecutivas durante el curso 2014-2015.

En el apartado 1.2 del Anexo, se dice lo siguiente: “los destinatarios de este programa son alumnos y alumnas que, en el momento de la solicitud, cursen 2º de ESO en un centro escolar público o concertado dependiente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y que vayan a cursar 3º de ESO durante el curso escolar 2014-2015”.

En el apartado 2.3, dice: “el número máximo de alumnos establecido para este primer año del intercambio es de 20 por cada país”, por lo que serán fijos –entiendo yo– los que estén, por sus calificaciones, dentro de este orden en el listado. Requisitos de participación: para optar a estas plazas, el alumnado deberá reunir los siguientes requisitos. Como hemos comentado anteriormente, que en el curso escolar 2013-2014 estén cursando 2º de ESO en un centro educativo público o concertado, cursar la materia, lógicamente, de francés en su currículo, acreditar un mínimo de 7 en francés en la evaluación de la convocatoria ordinaria de junio de 2013, no figurando ningún insuficiente entre las materias de esta evaluación.

No tengo ninguna duda de que todos los alumnos y alumnas que han quedado excluidos por su departamento cumplen a rajatabla todos los requisitos del condicionado. Es cierto que los nueve alumnos y alumnas excluidos tiene dos cosas en común: curiosamente, todos realizan sus estudios en instituto público y todos son del modelo D.

A la vista de la publicación del listado provisional de alumnado de 2º de ESO admitido en el citado programa de intercambio y tras haber comprobado que esa lista no guarda ninguna relación con la primera que se admitió de forma provisional y comprobando, igualmente, en este último listado, que las adjudicaciones, tanto en nota media como en nota de francés, no tienen ninguna relación con la primera publicación, le pido a usted, señor Iribas, que nos informe del procedimiento y criterios aplicados en el proceso de selección hasta llegar a la elaboración de este último listado.

Espero que, con sus explicaciones –aunque también cabe la posibilidad de que usted nos dé una agradable sorpresa y nos comunique que ha solucionado este problema– nos convenza de que esta actuación no es una

discriminación para los alumnos del modelo D. Quedamos a la espera de sus explicaciones, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Leuza. Señor Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Señor Leuza, paso a contestarle a su solicitud de comparecencia, que guarda relación, como usted bien ha dicho, con un nuevo programa, con un nuevo proyecto, en este caso de intercambio de alumnos navarros con Francia, en un programa recíproco que iniciamos para el próximo curso y que se suma al programa de estancia anual en el curso que ya iniciamos el curso pasado.

Como saben sus señorías, el curso pasado ofertamos 45 plazas para que estudiantes navarros pudieran cursar todo el curso, valga la redundancia, en Francia. Nos habían ofrecido inicialmente los franceses 12 plazas y logramos ofertar 45 y, para este curso recíproco, como luego le comentaré, se habían planteado 20 plazas. En estos momentos, ya tenemos 46 y yo espero que, entre el actual curso y el curso que viene, solo en Francia, hayamos podido tener iniciativas con, al menos, 150 alumnos navarros.

Con respecto a la convocatoria que nos ocupa, para ver que tratamos de un intercambio, basta mirar el propio contenido de la misma. Es decir, estamos hablando de un intercambio y, por lo tanto, estamos hablando de un emparejamiento de alumnos que deben compartir una serie de características para poder ser vinculados y que tienen un interés común: la inmersión en un idioma. Los españoles, los navarros, aprender y mejorar el idioma francés, que hablan en el mundo bastante más de 200 millones de personas entre nativos y hablantes y, los franceses, aprender y mejorar el español, lengua materna para más de 450 millones de personas en el mundo, que se eleva a unos 528 millones si tenemos en cuenta a aquellos que lo usan con una menor competencia que los nativos.

Por lo tanto, el interés que lleva a las familias navarras –es evidente– a usar este modelo de intercambio es el francés, y lo que nos trasladan las familias francesas que participan es que quieren que sus hijos aprendan

español o castellano por decirlo más apropiadamente. Esto ha hecho que, del mismo modo que nuestros alumnos del modelo D no buscan en Francia una inmersión en euskera –que, por otra parte, la pueden tener aquí–, Francia haya declinado, hasta el momento, emparejamientos que ofrecían la escolarización únicamente en euskera.

Pero esto no quiere decir que no se hayan aceptado escolares del modelo D, como luego diré. Hay escolares que van hacer intercambio y que pertenecen al modelo D que tienen centros en que conviven distintos modelos y van a poder cumplir la exigencia que Francia hacía de que sus escolares se escolaricen en el mismo centro que el alumno al que reciben. Luego le relataré.

Les decía que el interés de los franceses es que sus hijos aprendan en Navarra español porque, evidentemente, en el sur de Francia me imagino que también tienen las posibilidades de aprender euskera, como las tenemos aquí en Navarra. Esto ha hecho que, del mismo modo que nuestros alumnos del modelo D no buscan en Francia la inmersión en euskera que obtienen aquí, como les decía, Francia haya buscado la inmersión en castellano. Esta ha sido una de las circunstancias –solo una– de una variada casuística que se da al realizar los emparejamientos y que puede dejar en lista de espera del programa a alumnado que no encuentra su par a pesar de un buen expediente y de estar situado en buenos lugares en la lista previa.

Les voy a poner un ejemplo muy claro: nosotros hemos ofrecido más chicas que los franceses. Nosotros hemos hecho una convocatoria con una serie de reglas –los franceses no han hecho convocatoria, están en su legítimo derecho a no hacerla– pero los franceses ofrecen menos chicas que las que ofrecemos nosotros y hay familias para las que, bien porque quieran que duerma en la misma habitación que su alumno por circunstancias diversas, una de ellas que solo tengan una habitación disponible o por otras razones, quieren –y nos parece libre– que, si su hijo hace un intercambio, sea con un varón o que, si su hija hace un intercambio, sea con una chica. La realidad es que esta cuestión, como otras que podían acaecer, hace que el nivel de emparejamiento se haya tenido que realizar caso por caso siempre por parte de los técnicos del servicio de idiomas.

Tuvimos dificultades el curso pasado. Por cierto, en las estancias del curso anual, como no puede ser de otra manera, hay un porcentaje alto de chicos del modelo D porque, evidentemente, para aprender francés, da igual qué modelo tengas y, de hecho, no solo en este intercambio va a haber chavales del modelo D, sino que ya en el curso de estancia anual ha habido bastantes chicos de modelo D, incluso que nos han pedido continuar el año que viene en centros incluso que solo tienen el modelo D.

Señalaré tres datos: primero, que visto el interés de nuestros alumnos y detectada la imposibilidad de cuajar ciertos emparejamientos, ya en aquella primera reunión, desde el Servicio de Idiomas, se intervino ante la delegación francesa y, posteriormente, me consta que se sigue trabajando para hacer posible la presencia de los estudiantes en Francia, es verdad que, si no fuera posible porque no encontráramos alumnos franceses que quieran ser escolarizados en un centro de exclusivamente el modelo D, estamos analizando otras cuestiones, aparte de habernos reunido con directores de los centros por si entienden que hay algún centro próximo en el país o pueden conocer incluso alguna alternativa.

Una de las cuestiones que estamos planteando es la posibilidad de que, al menos los alumnos españoles del modelo D, los alumnos navarros del modelo D, puedan hace una estancia programada sin perjuicio de que no se puedan traer aquí un alumno porque lo que no puede ser, no puede ser. En ese sentido, se ha establecido contacto, que a mí me conste, con al menos doce centros, y estamos esperando respuesta.

En segundo lugar, por lo tanto, rechazo por absolutamente injusta la interpretación realizada y enfocada hacia los alumnos del modelo D que se tacha como discriminatoria. De hecho, he mantenido contacto con alguna persona… iba a decirle que incluso me ha… no digo insultado pero sí me ha descalificado a través de las redes sociales, me he preocupado de contactarla, le he expuesto de qué se trataba la cuestión y le he detallado toda la serie de aspectos que yo conocía y, además, le he ofertado el poder hablar y explicar y trabajar, lógicamente, porque lo que queremos nosotros es que, cuantos más alumnos navarros vayan a Francia, mejor.

De hecho, como les decía, no solo en la actual convocatoria de curso completo hay alumnos de modelo D sino que, en esta convocatoria de intercambio recíproco, tenemos cuatro alumnos de modelo D de centros en los que, por impartirse varios modelos, junto con el modelo D, pueden coger en castellano, en el mismo centro como plantean los franceses, a su pareja francesa y, por lo tanto, van a participar en el intercambio.

Ya le digo que creo que no tienen que verse fantasmas en relación con ningún modelo. Para que tengan el dato preciso, el 28,6 por ciento de los alumnos desplazados a Francia para el curso completo son alumnos que han querido ir a estudiar a Francia procedentes del modelo D, de los centros Biurdana, Eunate, Paz de Ziganda y San Fermín, a los que hay que sumar además, de modelo A y D, en Pedro de Ursúa y San Miguel de Aralar, de Alsasua. Incluso ha habido un porcentaje importante de estos alumnos que ha pedido renovación.

Para el curso que viene, incluso sube el porcentaje al 29,26 por ciento si observamos los estudiantes que han solicitado participar, tanto de un IES modelo D puro como de los modelos A y D. Por lo tanto, si observan, se mantiene incluso la proporcionalidad que la enseñanza en euskera ocupa en el conjunto del sistema educativo navarro.

En tercer lugar, como ya les apuntaba, hemos explicado y mantenido abierta la información a familias y a centros. Yo tengo prevista una reunión con las familias que iba a producirse hoy cuando no estaba prevista esta convocatoria, me llamaron a finales de la semana pasada o esta misma para decirme que si podía comparecer hoy porque la Mesa y Junta quería que, ineludiblemente, nos pronunciásemos cuanto antes y tuve que posponer la reunión que estaba prevista, como digo, con las familias, para hoy. Ha habido una reunión desde el servicio con algunos centros implicados, señalándoles que si basados en sus contactos o en su experiencia bilateral con centros en territorio francés pueden coadyuvar en la solución que nosotros perseguimos de resolver los casos que afectan a su propio alumnado, lógicamente, encantados.

Quiero situarles en este marco previo que entiendo debe ser descrito porque no parece razonable que, con cualquier intención, lejos de valorar la iniciativa y la novedad de esta abertura a otros países para la inmersión de nuestros alumnos, también de los de modelo D que, como les digo, están participando muy activamente y con satisfactorios resultados, alguien pretenda, con la mejor intención o sin ella, hacer noticia más que de la categoría de una circunstancia concreta surgida en el desarrollo del proceso y en la que estamos trabajando para que pueda ser modificada.

Es verdad que ningún alumno, tampoco los de modelo D, hasta que este departamento en este mandato adoptó estas iniciativas novedosas, tenía las posibilidades de inmersión a las que hoy opta con estas nuevas propuestas, y lo que está claro también es que, desde el departamento, estamos abordando una interesante apuesta porque, teniendo Francia tan cerca, parece más que razonable –quizá antes no se había hecho, no sé por qué, pero ahora sí se tiene que hacer– que aprovechemos esa proximidad para dotar a nuestro alumnado del conocimiento fluido de una segunda lengua extranjera.

Como saben, con respecto al curso académico, el año pasado hubo 70 solicitudes para el curso completo; este año, hay 111. El pasado año, quizá recuerdan ustedes, este Consejero inicio la colaboración con la Académie de Bordeaux, que es la autoridad académica en Francia, suscribimos un convenio, nuestra idea era impulsar sin complejos el aprendizaje del francés con nuevas fórmulas de aproximación del alumnado de las distintas etapas educativas con el incremento del número de estudiantes y docentes con titulación oficial de francés y con la potenciación de secciones bilingües y Bachibac, el doble Bachillerato francés, en institutos y colegios de Navarra.

Uno de los aspectos fundamentales trataba, obviamente, de impulsar la movilidad de nuestro alumnado. Como les comento, Francia está muy cerca y esta situación geográfica permitía trabajar incuso en inmersión con fórmulas interesantes para la vida de nuestros alumnos. La del curso actual ya saben cuál es: estudian durante la semana y están en inmersión en centros franceses y en francés y en centros vinculados a la Académie de Bordeaux en el sur de Francia, y vuelven los fines de semana a sus casas en Navarra. Esta iniciativa

se materializó por primera vez, como les he dicho, para 45 plazas para alumnos de ESO y Bachillerato, en los *lycée professionnel* y en los *collège* que ofertaron estudios desde 6º de Primaria hasta 3º de ESO y, por su parte, los centros *lycée général technique* ofertaron estudios de 4º de ESO hasta 2º de Bachillerato. Todos ellos están en las localidades de Anglet-Bayonne, Saint Jean de Luz, Salies de Béarn, Chéraute, Pau y Sauveterre de Béarn.

La iniciativa, que crece, ha sido altamente valorada, tanto por el sistema francés como por nosotros y, sin duda, por las familias y, avanzando en esta línea, no solo la vamos a consolidar sino que implantamos esta nueva modalidad de intercambio de estudiantes.

Inicialmente, la convocatoria fue muy acotada. Si les decía que, en el primer año, nos ofertaron 12 plazas y luego logramos conseguir 45, en este año nos ofertaron 20 alumnos a intercambiar y, al final, hemos logrado hasta ahora que se consoliden 46 emparejamientos y, efectivamente, sigue habiendo lista de espera y estamos intentando resolverla.

Me preguntaba su señoría por los criterios utilizados. Como saben, el Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades aprobó una resolución, la 133/2014, en la que las bases, en el apartado 5.4, apuntaban que se establece el procedimiento de emparejamiento entre las dos instituciones, Departamento de Educación y Academia de Burdeos, y se señalaba que la configuración definitiva del listado estará condicionada por la propia reciprocidad de la convocatoria, así como por la información, perfil y características del alumnado.

Los criterios establecidos en la convocatoria –expediente académico, en caso de empate, la nota en la asignatura de francés y, si persiste el empate, el sorteo– se utilizaron por nuestra parte para obtener una relación priorizada de alumnos, y esa relación priorizada es la que debe garantizar la prelación en la asignación del intercambio escolar con alumnos franceses.

Así la hemos seguido desde Navarra sin perjuicio de que la materialización de la asignación con carácter definitivo del intercambio debe exigir la viabilidad y el acuerdo con la contraparte, tema en el que, insisto,

estamos trabajando y, si hace falta, lógicamente, con mi implicación personal se habrá de hacer; ya le he dicho al servicio que estoy dispuesto a trasladarme, como no puede ser de otra manera, a Francia, porque entiendo que tenemos que conseguir que, cuantos más navarros puedan estudiar en Francia y de acuerdo con los criterios que nosotros entendemos que son los más adecuados, se pueda llevar a cabo.

Como les decía, el principio de esta colaboración queda basado en la reciprocidad. Por este término, en un intercambio, se entiende aquello que implica la convivencia e integración de los dos en todos los ámbitos naturales del alumno –así nos lo subrayan desde Francia–, escuela, familia, tiempo libre, etcétera y, por lo tanto, no se trata de una asignación y cobertura mínimas de alojamiento, manutención y centro escolar, sino de una experiencia personal de convivencia de ambos alumnos.

Como se recoge en el propio texto de convenio de colaboración firmado entre las dos instituciones, en el punto 3 de la cláusula tercera, y se menciona además en la exposición de motivos de la propia convocatoria a la que las dos partes debemos acogernos, leo literalmente: “las dos partes promoverán un programa de estancias de estudio de una duración media de dos a cuatro meses entre dos alumnos, uno de la Académie de Bordeaux y el otro de la región de Navarra. El intercambio se basa en el principio de reciprocidad” –es lo que redactó Francia, por decirlo de alguna manera–. “El intercambio se basa en el principio de reciprocidad. Durante el periodo del intercambio, el alumno se alojará –se señala– en la familia del compañero del otro país y asistirá al mismo centro escolar de este”.

Bien, el procedimiento de resolución de la convocatoria de adjudicaciones se llevó a cabo en una reunión de la Comisión Mixta, el jueves 24 de abril de 2014, en la que participaron nuestros técnicos del Servicio de Idiomas y los miembros la DAREIC, de la academia para programas internacionales. Cada parte presentó la selección previa de sus alumnos en función de los requisitos exigidos. En Navarra, claramente, la relación priorizada por expediente académico, y el emparejamiento se produjo atendiendo al orden priorizado y a las características de los alumnos.

Se procedió a asignar un alumno francés a los navarros, para preservar el criterio del expediente académico y, como saben, entre las características personales de los alumnos que solicitábamos en el Anexo Segundo de la convocatoria, se tenían en cuenta distintos aspectos. Me he referido ahora a los aspectos académicos: garantías de poder estudiar en la lengua objeto del aprendizaje para los alumnos, francés en el centro del alumno con el que se realiza el intercambio, la cuestión del sexo del alumno, aspectos relativos al alojamiento que pudieran ser de incidencia esencial, por ejemplo, si hay un alumno que tuviera un problema de alergia a animales, a ver si en la familia había animales domésticos que pudieran generar algún problema, o incluso otro tipo de circunstancias.

En el transcurso de la Comisión Mixta, y siendo conscientes desde el servicio de la imposibilidad de adjudicar intercambios a los alumnos por el criterio únicamente académico, se solicitó a la representación de la Académie de Bordeaux un nuevo esfuerzo de difusión del programa entre los centros de su competencia que pudieran satisfacer la demanda navarra de poder ofrecer el intercambio a todos los alumnos afectados. Tras ello, se nos comunicó que se había procedido de esta manera con resultado negativo.

Como resultados del proceso, se observan los siguientes en aplicación del acuerdo bilateral entre ambas instituciones. Hay alumnos que, habiendo aparecido en una posición superior en la admisión provisional por parte de Navarra, no son adjudicatarios de un intercambio que ofrezca Francia motivado por las condiciones establecidas en el punto anterior, por razones de sexo, un país ha ofertado muchos más varones que otro, o por aspectos relativos a alojamiento, o aspectos académicos, once alumnos procedentes del modelo D que, por no impartir la enseñanza en español, no suscitan interés entre el alumnado francés hasta ahora, sabiendo que hay alumnos que, habiendo aparecido en una posición inferior, sí suscitan interés por las condiciones del centro.

En el caso de los alumnos navarros del modelo D que han solicitado el intercambio, se ha previsto que, si el centro navarro permite que el alumno francés pueda satisfacer su interés académico de aprender español y seguir

conviviendo con el alumno navarro en el mismo centro escolar, teniendo en cuenta los espacios de tiempo libre, procederá la adjudicación del intercambio de manera acordada con la Académie de Bordeaux. De hecho, hemos adjudicado intercambios a alumnos navarros que están estudiando en centros del modelo D.

Este es un elemento claro que despeja cualquier duda o fantasma de discriminación porque, evidentemente, si no, se hubiera hecho con todos. Insisto, hemos logrado intercambios con alumnos del modelo D, desde el alumno que está en la posición 2, hasta el que está en la 16, hasta el que está en la 26 o la 36, por ejemplo de los centros de San Miguel de Aralar de Alsasua, de Pedro de Ursúa de Pamplona o del IES de Lekaroz. Estos son los afectados, hay un alumno de dos de estos centros.

Permítanme ahora referirme a las gestiones simultáneas y posteriores por parte del Servicio de Idiomas. Ante la situación detectada de alumnos no atendidos por el programa y con el fin de buscar una solución para ellos, se ha mantenido un contacto directo con centros educativos franceses de manera individual, de Nay, de Oloron, de Orthez, de Ustaritz, de Ciboure, de Bayonne, de Villa Pia, Saint Anne y Argenté, Oloron y Pau, dos, creo y, en Bayonne, tres. Hemos propuesto a la academia y a centros contactados una doble posibilidad de programa, el que haya el intercambio planteado o, de no ser ello posible, estancias en Francia con un programa de acogimiento para el alumnado navarro, y quiero insistir en que seguimos trabajando para posibilitar estancias o intercambios, hasta este mandato inexistentes, para el mayor número de alumnos navarros.

Ya les digo que el año pasado concretamente, que era de curso completo, también tuvimos algunas cuestiones que son de carácter meramente técnico pero que generaron problemas de encaje, incluso a pesar del orden, porque había alumnos y alumnas –y esto me parece importante señalarlo–, por ejemplo, uno de 3º de ESO que quería estudiar en un determinado centro o en un centro que tuviera unas ciencias de carácter tecnológico porque era la vía por la que él estudiaba y, sin embargo, o no había plaza en un centro con ese perfil de carácter tecnológico o había plaza pero, en ese colegio, solo tenían

residencia para chicas y no para chicos y, por lo tanto, había una dificultad objetiva de encaje.

En todo ese encaje de bolillos, valga la redundancia, se intentaron, se buscaron y se solventaron alternativas y, como ven, nosotros intentamos que los alumnos de cualquiera de nuestras redes y modelos puedan optar, si bien la resolución no solo depende de los criterios propios sino que está condicionada, como no puede ser de otra manera, por la naturaleza de un intercambio bilateral.

Concluyo simplemente diciendo dos cosas: reitero que el interés de este Consejero es el de propiciar que el mayor número de alumnos, de todas las redes y todos los modelos, encajen en el interés de Francia y, además, señalo que este interés que manifiesto hace que, si es necesario que tenga un encuentro personal con la parte francesa, desde luego que estoy dispuesto a mantenerlo, incluso trasladándome allí, como no puede ser de otra manera. Se está trabajando en la cuestión.

Creo que cualquiera que vea que existe una vía por la que los alumnos franceses del sur de Francia, que son los que vienen, puedan tener un especial interés en aprender euskera en España y no en Francia, lo incentivemos o que los alumnos franceses puedan tener interés en insertarse en el modelo D en España, lo logremos. También les quiero subrayar mi criterio de que estos programas novedosos que estamos haciendo con Francia alcancen a no menos de ciento cincuenta alumnos y alumnas, en este curso y el que viene, y también que estamos trabajando para ampliarlo a otros países, concretamente estamos trabajando, con ciertas posibilidades de que cuaje ya para este próximo curso, en Alemania, y estamos en contacto con países de habla inglesa en este ámbito y en este marco de estudiantes de la ESO o Bachillerato.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Leuza.

SR. LEUZA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, aunque tengo que decirle la verdad y es que, para este viaje, no hacían falta muchas alforjas, y usted nos ha traído alforjas de voluntades, muy

buenas voluntades pero, por lo menos yo, las voluntades las espero de los consejeros espirituales y de los sociólogos y psicólogos, no del Ejecutivo, que es usted. Usted no puede venir aquí a decirnos que tiene muy buenas voluntades: usted tiene que venir aquí a darnos soluciones.

Yo no voy a entrar aquí en un rifirrafe de que, aprovechando siempre además que el Consejero de turno siempre tiene la última palabra y nos deja a todos los demás con la respuesta… Yo vengo aquí a pedirle soluciones, no a reñir con usted, y usted no nos da soluciones. No sé si es porque no lo sabe hacer, porque no puede o porque no quiere, pero no nos ha dado ninguna solución, ni a nosotros ni a los padres.

Pero, bueno, vamos a repasar, porque yo prefiero ser objetivo en este tema, y vamos a repasar lo que ha pasado. Ya sé que la voluntad de usted era reunirse con los padres, de hecho lo iba a hacer hoy, me lo comunicaron ellos pero me imagino que no les van a decir mucho más de lo que nos ha dicho a nosotros. Entonces, la verdad, es que ellos esperan soluciones.

La lista que podemos tomar como definitiva deja a todos los alumnos y alumnas del modelo D, que cumplían totalmente los requisitos, en espera, y eso habiendo sido admitidos cuarenta y seis alumnos en lugar de los veinte iniciales. En este sentido y en algunos casos, argumentan ustedes que el emparejamiento definitivo no ha podido garantizar el orden de prelación de la admisión provisional, bien por diferencias entre ambos sistemas educativos o por la imposibilidad de garantizar intercambios entre estudiantes del mismo sexo.

Por otra parte, ustedes indican que el listado definitivo estará condicionado por la propia reciprocidad de la convocatoria como por la información, perfil y características del alumnado. En ningún lugar de la resolución definitiva se indican los criterios seguidos ni la baremación aplicada. En este aspecto, quiero decirle –vamos a recordar, por si alguien no lo sabe– cómo han quedado las cosas, por supuesto, obviando nombres.

En la lista de espera se han quedado: nota de francés, 10; nota media, 9,5, el primero. Nota de francés, 10; 9,30, la nota media. Nota de francés, 9;

9,10, nota media. Nota de francés, 10; 9, nota media. Esos son los 4 primeros. Si quiere, le podría decir hasta 10. Los últimos que han entrado: nota de francés, 7; nota media, 7. Nota de francés, 7; nota media, 7,11. Nota de francés, 7; nota media, 7,77. Podemos seguir.

Analizada la lista de admitidos, tras el emparejamiento, se observa que, como ya hemos dicho muchas veces, no hay ningún alumno entre los 46, con intercambio adjudicado, que curse sus estudios en un instituto que imparte la enseñanza secundaria exclusivamente en modelo D. Por otra parte, los primeros 9 alumnos incluidos en la relación en espera están cursando todos ellos el curso de 2º de ESO en institutos que imparten la enseñanza secundaria exclusivamente en modelo D. Entre estos 9 alumnos –por eso lo repetía–, hay 6 chicos y 3 chicas, por lo que el sexo no ha podido ser el factor que haya motivado su inclusión en el estado de "en espera". Estos 9 alumnos ocupaban en el listado inicial posiciones dentro de las primeras 46 del total por lo que, atendiendo a los criterios de prelación referidos a calificaciones establecidos en las bases, quedarían como admitidos. Esa es la realidad.

Usted dice que nosotros vemos fantasmas, que no podemos hablar de discriminación. Yo no sé lo que es: están excluidos de un listado en el que, en el momento, de lo que se partía, que eran las bases de la convocatoria, no ponía en ningún momento que no se pudieran presentar.

De lo anterior se desprende que, en el caso de estos 9 alumnos, la causa determinante de su inclusión en el listado de "en espera" sería la de "por diferencias entre ambos sistemas educativos", usted ya lo ha dicho. Recordemos: en el apartado 3 de las bases, "requisitos de participación", se establece en su punto a) en el curso escolar 2013-2014, estar cursando 2º de ESO en un centro educativo público o concertado, dependiente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Le recuerdo esto porque no indica restricción o limitación alguna para participar en la convocatoria en relación con el modelo educativo que cursan los alumnos navarros, en consecuencia con el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado que, evidentemente, en este caso, no se da. Usted nos puede decir lo que quiera y su buena voluntad no la pongo en

duda, pero usted no está aquí para buena voluntad ni para hacer brindis al sol; usted y su departamento están para resolver situaciones y esto es una situación que ustedes no saben resolver.

No tengo ninguna duda de que su departamento conoce la existencia en Navarra de institutos que imparten la enseñanza secundaria exclusivamente en modelo D, lo que me hace pensar que tuvieron que prever y tener en consideración el órgano convocante, contemplando en consecuencia la necesidad, en algunos casos, de habilitar mecanismos suficientes para facilitar a los estudiantes franceses de intercambio su plena integración en el país y concretamente en el contexto escolar, en cuanto a la enseñanza en castellano, porque bien sabemos que no existe, en el caso de estos alumnos y alumnas, ningún problema en relación con otros contextos de aplicación del programa tales como el familiar y social respecto del aprendizaje del castellano para el alumno francés, toda vez que es este idioma el que se utiliza predominantemente en estos ámbitos quedando, por lo tanto, plenamente garantizado el aprendizaje de castellano para el alumno francés.

Me cuesta creer que, si otro condicionante que no fuera su apreciado vascuence –lo digo así, con un poco de coña porque es como lo pienso– fuera el que genera la imposibilidad de acceso al programa de intercambio para el alumnado navarro en este programa de intercambio, no lo tendrían ustedes más que solucionado ya.

Y, además, le voy a decir una cosa: mire, yo miro el listado y veo en su mayoría colegios religiosos. Hay muchísimos. No, no se ría, si quiere se lo leo: San Francisco Javier, Jesuitas, Teresianas, La Anunciata, Irabia, Padres Reparadores, Liceo… Entonces, yo le digo, si el problema hubiera sido que, dentro del perfil, los franceses hubieran puesto como un condicionante que no querían hacer el intercambio con un colegio religioso, eso lo tendrían resuelto: habrían buscado otro, porque entonces no estaríamos hablando de voluntades sino de soluciones.

También quiero decirle que, en este apartado, me consta que funcionarios de su departamento sabían que este problema se podía dar porque se lo comunicaron a los padres. Tengo hasta el nombre y el apellido de

quien lo dijo, por supuesto no se lo voy a decir, pero lo sabían y habían contemplado que se podía dar este problema y avisaron, además. Pero ustedes, no sé si con la esperanza de que nadie se presentara o de que nadie reclamara, siguieron adelante.

También le voy a decir –porque me imagino que se lo van a comunicar ellos, creo que ya han hecho alguna reclamación pero quiero decirlo aquí– que se han propuesto diferentes medidas: habilitar la impartición de clases en castellano para el alumnado francés del intercambio en el mismo instituto del alumno navarro de intercambio dentro de las posibilidades de adaptación de horarios y profesorado, adscripción del alumnado francés de intercambio en el instituto más cercano al del alumno navarro de intercambio que imparta la enseñanza de los modelos A o G, adscripción de un centro de referencia común que imparta la enseñanza de los modelos A o G a determinar por el Gobierno de Navarra de todos los alumnos franceses de intercambio que lo soliciten. Yo creo que no tienen ustedes voluntad de arreglarlo porque soluciones hay.

Señor Consejero, baje usted al instituto de Eunate o a cualquier otro de los afectados y dígales a los niños y niñas que son unos bichos raros, que ustedes no quieren o no saben arreglar esta situación, que ellos han cometido un fallo, que es el de que sus padres decidieron un modelo que a ustedes no les gusta. Así de claro, es evidente. ¿Usted no cree que esto sea marginación? ¿Estos no es discriminación? ¿Se quedan fuera nueve personas que tienen mejor valoración y no es, según ustedes, una marginación? Usted, señor Consejero, no tiene ningún problema en acudir a otros centros con otros actos; baje usted a Eunate y explíqueles a los padres, a los profesores y al alumnado que, por el simple hecho de elegir el modelo D, no tienen la posibilidad de hacer un intercambio con otros alumnos de otros países. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Leuza. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Doy la bienvenida al Consejero una vez más esta

semana, señor Iribas, y también a Marcelino Arrosagaray, bienvenido a esta Sede Parlamentaria, que creo que es la primera o segunda vez que viene usted a esta casa que, al final, es la casa de todos y de todas.

Bien, yo creo que el señor Leuza o no ha escuchado, o no ha entendido o no ha querido entender las explicaciones que le ha dado el Consejero. Aquí no se ha discriminado a nadie y le ha dado soluciones, por supuesto que sí. Yo le voy a hacer solo una pregunta: ¿usted cree el Consejero tiene culpa de que el alumnado francés no elija un centro de modelo D para venir a España a estudiar castellano? ¿Eso es culpa del señor Consejero? Esa es la pregunta y ese es el resumen de esta comparecencia.

Le ha dado soluciones, se lo acaba de decir: está buscando alternativas para que todo el alumnado que quiera ir y todas las solicitudes se puedan ver cumplimentadas y todo el mundo encuentre una solución, pero usted no puede echar la culpa al Consejero de que el alumnado francés elija un centro u otro. (Murmullos) Se lo acabo de decir, ¿me deja hablar?

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, por favor, vamos a respetarnos el turno porque, si no…

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Ese es el quid de la cuestión, no me hable usted de discriminación. Está muy bien cuando coge usted un diario y lee el titular, eso está bien, y entonces usted realiza esta comparecencia, pero lo primero que tiene que hacer es informarse, y se lo vuelvo a repetir: no existe discriminación por parte del departamento, ni en este tema ni en otros y, si existe, se lo vuelvo a repetir: denúncielo.

Lo primero que tenemos que hacer desde Unión del Pueblo Navarro es felicitar en este caso al Consejero, al señor Arrosagaray y a toda su sección por el esfuerzo tan sumamente grande que están haciendo con este tema y con otros. Porque desde Unión del Pueblo Navarro lo hemos dicho siempre, lo dijimos en el actual programa electoral pero también en el anterior: esa apuesta decidida que tiene este partido político por el aprendizaje de idiomas del alumnado navarro.

En este caso, como ya lo dijimos también en el año 2011 en nuestro programa electoral, existía una inquietud importante por parte de este grupo parlamentario para que el francés, otro idioma extranjero, también tuviese participación o fuese impulsado de alguna manera entre el alumnado navarro. Y todo este tipo de programas, como este programa nuevo de intercambio, de reciprocidad, como muy bien usted ha dicho, que se trata de una experiencia personal de convivencia en todos los ámbitos, en el familiar, en el personal y en el educativo también, y es aparte educativo porque ni el personal, ni el social, ni el familiar tienen ningún problema.

Habrá que buscar un encaje porque ese alumnado francés, se lo vuelvo a repetir, en esa opción que ha elegido, tendrán que buscarle una opción para que ese modelo D –que está claro que ese alumnado quiere venir a estudiar castellano–, le podamos buscar… y, efectivamente, esos alumnos de Biurdana y de Eunate puedan ir a Francia y esos chavales puedan volver aquí. Se trata de una cuestión de reciprocidad. El chaval de Eunate o de Biurdana va a ir a una familia francesa y ese chaval francés va a venir a España y va a venir a una familia, en este caso, de Pamplona. Y Eunate y Biurdana tendrán que dar una salida, no sé si es un centro de al lado o un modelo que pueden dar o… pero, al final, se trata de una experiencia de intercambio y eso hay que entenderlo.

Por lo tanto, nosotros lo que tenemos que decir es que, efectivamente, estamos contentos porque, efectivamente, se produzca este intercambio, segundo, por esas, de 70, 111 solicitudes que dice para estar un año, un curso escolar, en Francia también, por lo tanto, quiere decir que este programa está funcionando y que existe una gran demanda por parte de las familias y del alumnado en este caso navarro y que, efectivamente, sigan en esta línea cuando usted ha avanzado hoy que están buscando también posibles intercambios o estudios o cursos escolares también en Alemania o Inglaterra.

Nosotros lo que tenemos que decir, aparte de eso, es que usted ha dado oportunas explicaciones acerca de, primero, cuál es el programa, cómo ha sido la trayectoria del programa, si es verdad que existen algunos problemas a los que el departamento está buscando alternativas, soluciones para que puedan

hacer ese intercambio y que no exista ningún problema y que todo el alumnado entre dentro de esta experiencia y, por lo tanto, nosotros lo que tenemos que decir es que, obviamente, intenten encajar a todo el alumnado en todas las opciones que sean posibles y que sigan trabajando en esta línea, en este programa y en otros muchos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista de Navarra, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenidos a esta Comisión, señor Iribas y señor Arrosagaray.

Yo no tengo mucho que decir después de la extensa explicación del Consejero. Para nosotros, la explicación está clara y es suficiente y, por lo tanto, aceptamos esas explicaciones y, como digo, no tengo nada más que decir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO (1): Mila esker Presidente jauna. Egun on guztioi eta ongi etorri Iribas jaunari eta Arrosagarai jaunari.

Hasiko naiz Gonzalez andreak orain esan duenarekin. Zer kulpa daukan departamentu honek Frantziako eskolek ez badute D ereduko eskolarik nahi? Departamentuak daukan erantzukizuna deialdia egitea da eta departamentua izan da deialdia egin duena, eta hortaz ari gara. Deialdian gauza bat esan eta gero hori ezin betetzea. Orduan, ari gara txapuza batez. Hori da departamentuak egin duena. Txapuza bat. Hasieratik gaizki kudeatu den kontu bat da. Ezin zaie ikasle batzuei goxoki bat eman eta gero kendu; eta hori da gertatzen ari dena kontu honekin. Leuza jaunak oso garbi azaldu du deialdia zertan datzan, zer baldintza zehazten ziren, zer baldintza ez ziren zehazten, eta oinarrien hirugarren atalean zehazten dira parte hartzeko baldintzak. Orduan, departamentuak egin duen deialdian edozein ikaslek teorian DBH 2. maila ikasten ari baldin bada, ikastetxe publiko edo kontzertatu batean ikasten ari baldin bada, eta notaren arabera baldin badagokio, eskubidea izan beharko

luke deialdi honetan besteen maila berean egoteko. Ez da inon zehazten ikasle horrek zer eredutan ikasten duen edo ez duen ikasten, baldintzarik izan behar duen, ikasten duen ikastetxeak zer eredu eskaintzen duen ere ez da zehazten; beraz, errealitatea da deialdia termino batzuetan egina dagoela, baina deialdi horren gauzapenean, berrogeita sei ikasle horien artean ez dagoela D eredua soilik eskaintzen duen edozein institututako ikasle bakar bat ere. Hori da errealitatea. Eta bederatzi ikasle badaudela hasierako zerrendan agertzen zirenak eta momentu honetan itxaron-zerrendako lehenengo bederatzi ikasleak direnak, hau da, oraindik inongo soluziobiderik planteatu ez zaien ikasleak. Beraz, nik uste dut garbi dagoela kontua. Deialdia txapuza bat izan da, baina departamentuaren erantzukizuna da. Ez da, orain Gonzalez andereak esaten zuen bezala, Biurdanak edo Eunatek soluzioren bat bilatu behar dutenak. Ez, ez, barkatu, ez da institutu bakoitzaren afera… departamentuak eman behar du soluziobideren bat. Eta badauka, eta egon daitezke. Zeuk aipatu duzu, Iribas jaunak ere aipatu du, eta Leuza jaunak. Hau da, gauza bat da testuinguru familiarra eta soziala, eta hor ikasle horiek ez lukete inongo problemarik izango, baina testuinguru eskolarrean, hor eman behar zaio irtenbideren bat. Eta hori departamentuari dagokio. Orduan, hasieran deialdia gaizki egin baldin bada, eta momentu honetan ikasle batzuei goxoki bat eman baldin bazaie, eta kendu baldin bazaie; hau da, aukera berdintasunik ez dute ikasten duten tokiaren arabera. Eta hori departamentuaren erantzukizuna da. Departamentuak eman behar dio soluziobideren bat. Egon daitezke beste ikastetxe batzuekin moldaketak egin eta hori, edo beste edozein, baina departamentuari dagokio, ez ikastetxe bakoitzari. Beraz, txapuza bat egin da, aste batzuk pasa dira jada, eta guk gaur ere espero genuen soluzioren bat mahai gainean jartzea. Espero dugu ahalik eta lasterren ematea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Egun on eta ongi etorri guztioi. Deialdia ikusita oso nabarmena da zer erraten den eta nola erraten den eta, beste gauza batzuen artean, erraten dena da ikasleek izan behar dituztela antzeko ezaugarriak. Beraz, hortik abiatuz, nik irakurtzerakoan pentsatzen dut, bueno, deialdi hau egiten denean aztertuak izanen dira zeintzuk diren ezaugarri horiek,

zeintzuk diren ikasleen profilak; eta hor dago nire kezka edo zalantza: deialdia egin baino lehen, edo deialdia egiterakoan aztertuak zenituzten zeintzuk diren ikasleen profilak? Zeintzuk diren ikasleen ezaugarriak? Beste galdera aunitz egiten ahal dira, baina nik baditut batzuk. Zenbat ikasle dugu Nafarroan frantsesa ikasten dutenak lehenbiziko atzerritar hizkuntza bezala? Egon, badira, eta horiek ahaztu egin dituzu zuk zure azalpenetan. Egon, badira. Ez zuei esker, baina badira. Bai, erraten dut jakinda zertaz ari naizen, badakidalako zenbait ikastetxetan nahi dutela lehenbiziko atzerritar hizkuntza izatea eta zuek arazoak jartzen ari zaretela. Baina bueno, hortaz ez dugu gaur aritu behar. Zenbat ikasle daude bigarren atzerritar hizkuntza dutenak frantsesa? Horietako zenbat dira A eredukoak? Zenbat D eredukoak? Zenbat G eredukoak? Suposatzen dut hori guztia aztertua duzuela. Zein da batez besteko nota? Jakiteko zer ikasle mota dugun elkarrekin trukatzeko. Zenbat neska, zenbat mutil? Jakiteko ere zer uretan ari garen mugitzen. Suposatzen dut hori guztia aztertua zenutela. Eta hala bada, jakinda gainera Gobernu honek erran zuela, hasieran bederen, bazuela apustua frantsesa bultzatzeko batez ere Nafarroako iparraldean, hau da, muga dela eta, eta hori zuek erran zenuten, nik dakidala gainera, hor D eredua da nagusi edo gehien eskaintzen dena, zergatik ez da hemen halako mekanismorik jartzen? Zergatik ez? Hau ez da bat-batean sortzen den arazo bat. Saltzen diguzue hau, egin dugu deialdia eta bat-batean… bikoteak egiterakoan hau aurkitu dugu… Nola bat batean aurkitu dugu? Hori gertatzen ahal zaio norbaiti ez badaki zer eskaintzen ari den. Baina zuek bazenekiten, bazenekiten zer prozesu jartzen zenuten martxan. Bazenekiten erreprozitatea eskatzen zenutela. Eta benetan nahi zenuten berdintasun aukera bermatzea ala joan zitzaizuen nahi gabe? Eta hala baldin bada, nik bietako bat ikusten dut: Edo nahita eta jakinda eta aztertuak ongi ezaugarriak nahita ez dituzue jartzen mekanismoak trukea aurrera eraman ahal izateko –eta hori izanen litzateke diskriminazioa, hau da, nahita eta ezaugarriak ezagututa ez badituzue mekanismoak jartzen nik uste dut argi eta garbi gelditzen dela diskriminazioa dagoela–; eta ez baduzue nahita egin, barkatu esatea, baina ezin dut ulertu nola Hezkuntza Departamentuak hau ez duen aurreikusten. Orain aditzea Eunatek edo Biurdanak mekanismoak edo tresnak edo zerbait, aukerak eman beharko lituzketela, nola? Ez, barkatu, Biurdanak ez du hau martxan jarri, ez Eunatek, ez Mendillorrik, ez… berdin zait zeinek. Ez, Hezkuntza

Departamentuak jarri du martxan. Hezkuntza Departamentuak egin behar ditu planak, beste edozein egoeratan bezala. Egon, badira aukerak gauzak egiteko. Batzuetan egiten dira horrelako trukeak. Beraz, mesedez, ez erran ez dagoela aukerarik. Guk, Leuza jaunak erraten zuen bezala, borondaterik ez, irtenbideak baizik. Guk uste dugu irtenbideak badaudela, irtenbideak mahai gainean jartzeko borondatea eta gogoa behar dela; eta baliabideak ere behar direla. Nahi duguna da jakin zuek prest zaudeten gogoa, borondatea eta baliabideak jartzeko ala ez? Besterik ez. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos. Buenos días, señor Iribas, señor Arrosagaray.

Bueno, lo primero de todo –me va a perdonar, señor Iribas–, me gustaría dirigirme al señor Arrosagaray para felicitarle expresamente por el trabajo que ha realizado su servicio a la hora de hacer estos intercambios. Yo he estudiado en un centro en el que también hacíamos intercambios con Francia, era un único centro, y sé los problemas que tenían desde la Dirección o desde el Departamento de Idiomas para hacer encaje de bolillos para que los alumnos pudiéramos ir a Francia, los franceses pudieran venir a nuestro centro y cuadrar todas las opciones. Y eso que, como digo, éramos un solo centro y había muchos problemas y condicionantes de familias, de número de hijos, del sexo de los alumnos que iban y que venían, etcétera y, como digo, sé perfectamente el encaje de bolillos que hay que hacer con un solo centro, con lo cual, imagino el que tienen que estar haciendo para cuadrar con todos los centros que están en estos momentos haciendo intercambio. Con lo cual, le felicito expresamente por el trabajo realizado.

Ya en el tema que nos ocupa, yo creo que la cuestión está bastante clara: no se puede obligar a ningún alumno francés a venir a un centro en el que únicamente se estudia en euskera y no solo porque solo se estudie en euskera, sino porque todo el centro en sí está rotulado en euskera y, para un alumno que no sabe ese idioma, le resultaría difícil hasta encontrar el baño, por ejemplo, lo más sencillo del mundo. Entonces, yo pienso que es lógico que

haya centros franceses cuyos alumnos no saben euskera que no quieran venir a un centro en el que solo existe este idioma.

Con lo cual, yo realmente no veo un problema de discriminación sino que, efectivamente, son los propios centros franceses los que no quieren hacer el intercambio con estos centros en los que solamente se estudia el modelo D. No creo que sea, como digo, un problema de discriminación porque el asunto que nos ocupa es un intercambio y, al ser intercambio, lógicamente, hay que contar también con los alumnos franceses.

El señor Leuza proponía algunas opciones, algunas soluciones. Yo sí que creo, desde luego, que el departamento tiene que trabajar para ofrecer esas soluciones a los alumnos para evitar que haya problemas, pero yo creo que la solución no es tan fácil como decía el señor Leuza. No solo es cuestión de habilitar un aula en la que los alumnos franceses estén hablando en castellano porque el resto del centro es únicamente en euskera, como digo, tendrían problemas hasta de rotulación, de encontrar servicios fundamentales.

Que vayan los alumnos a otros centros cercanos o próximos también implica problemas porque los alumnos de esos centros próximos no van a tener la oportunidad de ir a Francia, con lo cual, estarían siendo ellos discriminados. Hay un montón de condicionantes que creo que no son problema exclusivamente del Departamento de Educación o del señor Iribas en este caso.

Con lo cual, nosotros sí que pedimos lo que estoy convencida de que está haciendo el Consejero, que es que se intenten buscar soluciones, las más buenas o las menos malas posibles y, para otros futuros años, se tenga en cuenta también esta situación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Iribas y señor Arrosagaray, bienvenidos a esta Comisión y gracias por las explicaciones que nos ha dado, señor Iribas.

Yo creo que la complejidad de los emparejamientos en esta cuestión es evidente, pero también es evidente que la situación en relación con el modelo D se conocía, es clara, los condicionantes están ahí y, antes de la convocatoria y después, la situación era la misma. Antes de la convocatoria, ya se conocía –o se debería haber conocido– que el alumnado que cursa sus estudios en centros exclusivamente del modelo D iba a tener muchísimas dificultades para encontrar su pareja, por decirlo de alguna manera. Esto también pone en cuestión lo que nuestro grupo pone siempre: ¿por qué tiene que haber centros de modelos únicos? Pero esa es otra cuestión.

Yo creo que hay un hecho objetivo y es que, si los condicionantes se conocían, la convocatoria debería haber sido de otra manera. O bien, conociéndolos, podían haberse previsto alternativas o soluciones a esta cuestión o, si no, haber excluido a este tipo de alumnado de la convocatoria. Sé que lo que digo es una barbaridad pero es que, de facto, se han excluido, por lo tanto, no sé, tener una convocatoria en la que se sabía, se conocía, que esto iba a pasar, no sé si tiene mucho sentido. Yo, en todo caso, espero que encuentren ustedes solución a esta cuestión porque, según ha dicho, entiendo que están trabajando en ello.

A mí, oír a la señora Zarranz me ha descolocado un poco porque el problema no es que ponga “komunak” en lugar de “aseos”, yo creo que ese es un problema, bajo mi punto de vista, que no es que sea menor, es que incluso me parecería un elemento positivo o interesante con respecto a lo que es la inmersión lingüística y conocer la cultura y las características de nuestra sociedad. Yo creo que el problema no va por ahí y todos lo sabemos.

Por lo tanto, en esto, señor Iribas, sí que le deseo éxito y, además, le deseo pronto éxito para poder paliar esta situación que, insisto, yo creo que tiene que ver con que la convocatoria no está ajustada a la realidad educativa de nuestra Comunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, tiene usted la palabra para responder a los portavoces.

BORRADOR

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Miren, lo primero que quiero decir es que, más allá de cualquier victimismo político –y, por lo tanto, no me estoy refiriendo a las familias sino a otro ámbito–, este Consejero no tiene ninguna culpa, ni su departamento, de que los franceses quieran venir a Navarra a aprender español. No tiene ninguna culpa, entre otras cosas, porque este Consejero no elige a los franceses que quieren venir a Navarra y, por lo tanto, insisto, ni mi departamento ni yo tenemos ninguna culpa de que el interés de los franceses que hasta ahora han mostrado su intención de venir a Navarra sea el de aprender español y no el de hacer inmersión en un centro que utiliza como lengua una que, o bien pueden tener en su propia zona o bien desconocen. ¿Ustedes suponen lo que es sumergir a un chaval francés en euskera si no entiende nada en un curso como 3º de ESO? Evidentemente, creo que, si fueran los padres de la criatura, lo tendrían muy claro.

Mire, voy a empezar por la señora De Simón, a la que le agradezco el tono y la intervención y con la que voy a discrepar, de alguna manera, en algo y coincidir en algo. En primer lugar, le agradezco su deseo, como agradezco el de todos, y además les voy a decir más: además del deseo y la voluntad –esa de la que usted me acusaba a mí–, yo también agradezco que, si alguien tiene soluciones mágicas, las dé, pero ojo, no en teoría: concretas. ¿Concretas qué quiere decir? A mí no me valen como concretas las tres que usted ha ofertado porque, evidentemente, en el departamento, los funcionarios y empleados del servicio, que son expertos en la materia, ya se han devanado los sesos.

Si hubiera sido una cuestión de saber qué alternativas hay… Hasta ahí, yo creo que han llegado, aunque me han dicho que una no le consta –por lo menos, al señor Arrosagaray– que, como usted ha dicho, se haya planteado en el departamento: concretamente, esa idea de que, si hay un alumno francés –le voy a poner un ejemplo– que vaya a ir a Eunate, que le hagan un desdoble y le ofrezcan todas las clases que ofrecen a los demás alumnos en euskera, a él solo en castellano. Por ahí me ha parecido que iba su primera alternativa. Me parece un poco rocambolesco lo de tener que duplicar todos los servicios, por ejemplo, por un alumno de Eunate o de Biurdana o de donde sea. Me parece

un poco rocambolesco pero ya sabemos que, con ustedes, el papel lo aguanta todo, etcétera.

Mire, señora De Simón, nosotros no conocíamos la demanda francesa, no la conocíamos. Cuando nosotros hacemos la oferta, hacemos una oferta abierta, sabiendo que también en Francia hay euskaldunes y sabiendo que pueden mostrar su interés en venir. ¿Por qué no han tenido interés en venir? Habrá que preguntárselo a ellos. Desde luego, no a mí. Quizá porque, si son alumnos franceses y euskaldunes, han pensado que, como son euskaldunes, para qué van a venir a Navarra a aprender euskera si son euskaldunes, que Navarra solo les interesa para aprender español. Y si son franceses no euskaldunes, lo que habrán dicho es que para qué van a venir a Navarra a aprender euskera si lo que quieren es aprender la lengua que dominan mínimamente como para cursar 3º de ESO.

Lo que está claro es una cosa: que este Consejero, su departamento y su servicio nunca se plantearon el haber excluido a priori a nadie. ¿Nosotros excluir? Si acaso, que excluya la demanda, que sabemos que hay alumnos que pueden haber optado por un modelo D. Es más, sabemos que hay alumnos que van a ir a colegios de modelo D y otros modelos, porque hay alumnos de modelo D –y quiero que quede bien grabada esta cuestión porque se está diciendo una falacia–, de colegios públicos de modelo D, que van a hacer intercambio con alumnos franceses. ¿Por qué? Se lo he dicho antes: porque, en sus centros, hay otros modelos y esos sí les han interesado a los franceses.

Por lo tanto, no solo no hemos excluido a priori, lo cual habría levantado… vamos, si usted me llega a aportar esa idea antes de hacer la convocatoria, le pido que me lo plasme por escrito y con su firma porque yo creo que arde el departamento si la tomo yo y, como dicen que un día van a gobernar, horror. Pero vamos, que sepan muy claramente… Vamos a ver, voy a empezar a contestar por su orden porque es que…

Señor Leuza, yo lo primero que le agradezco es que haya leído usted la intervención que traía preparada antes de escucharme porque es todo un detalle de cómo, de alguna manera, reaccionaba a todas las aportaciones que

yo estaba planteando. Es la crónica de una muerte anunciada, por decirlo de alguna manera.

Usted ha querido aludir –ha dicho usted, creo, “con coña”– a mi apreciado vascuence. Evidentemente que es apreciado, se lo aseguro. Usted se lo podrá creer o no, como podrá creer o no en lo que le dé la gana, pero se lo aseguro. Pero también mi apreciado español. Y le voy a decir una cosa: los franceses, a esa coña que me hacía usted de si el apreciado vascuence o el apreciado español, han apreciado en este caso concreto, como puede entenderse, desde un análisis no político sino meramente sociológico, que lo que querían era aprender lo que, en muchos casos, estudian como primera o segunda lengua extranjera, que es el español. Pero, apreciadas, las dos lenguas. No sé si a usted le ocurre lo mismo. Como no le he visto cabrearse ni en español… vamos, en español a lo mejor. Por si acaso, no sé si ocurre pero yo le aseguro, señor Leuza, que en ese sentido…

Vamos a ver, nosotros hemos hecho una convocatoria en la que, insisto, alumnos del modelo público y alumnos del modelo D han entrado y van a participar en estos intercambios porque han encontrado pareja y, de acuerdo con el orden que hemos seguido, porque nosotros hemos seguido un orden absolutamente claro y, vamos a ver, que se nos acuse al departamento y al servicio… Mire, yo la única instrucción, la única injerencia como dirían ustedes, que he tenido en esta materia –y se la puede testificar el señor Arrosagaray– ha sido que, desde el momento que me encontré con que había dificultades, di una orden expresa, clara y terminante de que se buscasen, como fuera, soluciones para los alumnos y alumnas afectadas –que, ojo, las hay, porque hay más oferta de chicos que de chicas en Francia y necesitamos más chicas para emparejar a nuestras chicas navarras–, que buscasen, como fuera, soluciones. Ese es el único criterio que yo he planteado una vez que hemos conocido –porque, evidentemente, no iba a ver apriorismos– qué ha pasado con la parte francesa.

Mire, una de mis grandes satisfacciones en el programa de curso académico completo que estamos llevando a cabo en este año es que chicos y chicas de todos los modelos y todas las redes están participando en ese

programa actual. Y le voy a decir más: una de mis sorpresas agradables fue que había un número importante de alumnos –le voy a concretar–, de Biurdana, que se interesaron por el programa del curso anual y que se siguen interesando. Para mí fue muy positivo porque creo que todos los alumnos de todos los modelos y de todas las redes tienen que tener interés.

Como otra de las cuestiones que suscitó mi atención al organizar ese primer curso anual fue que había un interés muy específico y muy destacado por otro centro de La Ribera porque constatamos que había… Por cierto, no era público y era de otro modelo pero para mí lo importante no era eso. Yo lo que quiero es que todos mis alumnos –porque todos son alumnos del sistema educativo navarro–, cuantos más aprendan francés, mejor, que salgan al extranjero, que abran la mente, de cualesquiera redes, de cualesquiera modelos, que aprendan de otras culturas similares en muchas cosas y diferentes en otras, que se abran al mundo. Lo que quiero es que, cuantos más, mejor.

Mire, nosotros no hacemos brindis al sol. Yo he llegado a este departamento, después de muchos años de gestión educativa, y no hemos hecho brindis al sol. Lo que hemos hecho es poner plazas reales para que navarros y navarras estén estudiando ahora mismo en Francia y le aseguro que ha sido complejísimo y la labor que ha hecho el Servicio de Idiomas ha sido impresionante, trabajando hasta en sanfermines y llamando algunas personas del departamento incluso desde su casa para conseguir propiciar que la escolarización, que en Francia tiene otro ritmo distinto al español, se pudiera cerrar cuanto antes, y teniendo este Consejero una reunión el primer día que me tomaba vacaciones, el 17 de julio, a las cuatro y media de la tarde aquí, con todos los setenta interesados porque me parecía importante involucrarme. Y ahí había de todos los modelos y de todas las lenguas y tuve la oportunidad de conversar con familias del modelo D que me agradecieron enormemente la iniciativa y que quieren repetir, que están pendientes de repetir el curso que viene.

O sea, que ya vale de fantasmas, que hay alumnos del modelo D que participan en este intercambio. Ahora bien, lo que yo no puedo hacer es obligar

a que los franceses tengan interés en escolarizar a sus hijos en inmersión en euskera y es falso que todos los alumnos del modelo D queden en espera; quedan en espera aquellos en cuyos centros solo y exclusivamente se da el modelo D y no hay convivencia de modelos además del D. Nosotros queremos, yo quiero, que todos los alumnos excelentes lleven a cabo su estancia en Francia.

Mire, ya cuando me empieza a decir que si colegios religiosos… es que yo, de verdad, creo que tienen una obsesión… yo me lo haría mirar. Lo que menos se me ha ocurrido a mí es mirar a ver si… Hombre, me sorprendió el año pasado que hubiera muchos de Biurdana y muchos de La Anunciata, ya se lo digo claramente, pero no me puse a mirar a ver si eran religiosos, a ver si eran de proyectos musicales o a ver si eran… no, me puse a mirar que hubiera alumnos y que se ordenase lo mejor posible.

Y le digo una cosa: en estas primeras convocatorias, lógicamente, yo me imagino que los franceses, por un lado, a los que conviene yo iba a decir "cuidar"… Mire, cuando yo visité la embajada francesa el año pasado en Madrid, lo primero que me dijo la representante de la embajada fue: "oiga, ¿y por qué no han hecho ustedes intercambio este primer año con el tema del curso anual?" Y le dije: "pues mire, por una razón muy clara, porque en el diálogo con la parte francesa que hemos mantenido, nos han dicho que este primer año, que era pionero, no querían ellos intercambio, querían que experimentáramos cómo funcionaba" y, de hecho, nos ofrecieron doce plazas y cuando a mí –y lo sabe el señor Arrosagaray– me dijeron "doce plazas" dije: "¿doce plazas? ¿Cómo que doce plazas? ¿De qué estamos hablando?" Y logramos cuarenta y cinco.

Mire, me dice que yo tenía la esperanza de que nadie del modelo D se presentara. Pero vamos a ver, llámeme usted… descalifíqueme, pero tonto no soy. No seré listo pero tonto no, y si tenemos un 30 por ciento de demanda del modelo D –unos que cursan en centros públicos con varios modelos y otros que no–, es susceptible pensar que puede haber demanda. Otra cosa es que, mientras no conozcamos si va a haber o no oferta de los franceses, solo

faltaría que yo dijera “estos no van”. ¿Cómo que no van? Y si hay franceses que quieren, ¿por qué no van a ir?

Por lo tanto, mire, usted me había planteado tres alternativas: una ya le he dicho que me parecía un poco rocambolesca y ya sabemos que a ustedes, como disparan con pólvora del rey, les da igual si hay que duplicar todas las clases y hay que hacer todas estas cosas solo por un alumno, no sé si han consultado… me habla usted solo de un centro y prefiero no mencionar centros porque nosotros hemos mantenido reuniones con directores de centros y le aseguro que ha habido centros que han mostrado una actitud colaboradora, responsable, perceptiva y de ganas de coadyuvar. Entonces, como solo se ha referido a uno –no sé por qué, o si tiene usted algún caso en esa historia que le haya contactado–, la realidad es que nosotros hemos hablado con todos.

Me dice usted que la solución es muy sencilla. Mire, como es muy sencilla, démela. La solución, no las alternativas: la solución concreta. Es fácil decir: “sí, que se adscriba al alumnado al centro que elija el departamento o al centro más cercano”. Yo digo: “vale, solución” y les digo a los franceses: “oiga, miren, no va a ir al colegio pero tenemos uno aquí, que es el más cercano, a un kilómetro o kilómetro y medio o a doscientos metros de distancia”, y me dicen los franceses: “no”. ¿Y qué les digo yo si ellos me dicen que no? ¿O qué hago yo si ellos me dicen: “solo tenemos no sé cuántas chicas y no sé cuántos chicos”? Yo les digo: “oiga pero que yo necesito más chicas porque en Navarra se han interesado más chicas”. Claro que se lo digo pero, si no reciben demanda, tenemos esa cuestión.

Señora González, mire, yo le agradezco mucho una cosa que ha hecho y, además, a veces le digo que le agradezco, ya sabe usted que, en la retórica parlamentaria, nunca está de más que el Consejero agradezca al grupo que apoya al Gobierno su intervención.

Usted hoy ha hecho una cosa muy importante y también lo ha hecho la señora Zarranz, y es reconocer la gran labor que está haciendo el Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas. Solo yo sé a qué precio humano, de coste humano, de desgaste, de implicación. Solo yo lo sé. Bueno, también el señor Arrosagaray lo sabe. Está haciendo una labor enorme y está demostrando que

esos ciento cincuenta chavales que van a tener una oportunidad por primera vez en su vida de hacer ese contacto con la realidad francesa, un contacto estable, y que van a poder convivir en la comunidad educativa y que van a poder conocer familias, a muchos de ellos seguramente les cambiaremos la vida, al menos profesionalmente.

Yo les voy a decir una cosa: me consta que, entre las familias que han traído a chavales para hacer el curso, hay familias con una madre o un padre que vivieron por casualidad –o porque tenían pasta, vamos a hablarlo claro– esa experiencia en los años no sé cuántos y dicen: “esta es una oportunidad que no se pueden perder mis hijos”. ¿Ustedes saben lo que supone que un chaval o una chica pasen un curso entero en Francia dominando más que mínimamente el idioma? Es que vuelve con otro idioma más y de manera fluida.

Por lo tanto yo, señora González, se lo agradezco enormemente porque el trabajo, por mucho que aquí el pim-pam-pum de las tortas se las lleve –como me parece más que razonable– el Consejero, los méritos aquí están en el Servicio y en la Dirección General. Y yo lo que les quiero decir es que espero que ninguno de esos profesionales sienta la frustración de ver unos juicios de valor o unos descalificativos como los de “chapuza” de los que se ha hablado, que me parecen intolerables. Han hecho el trabajo –la primera vez que se hace un intercambio– a ciegas, no sabían lo que se les iba a venir y no podían excluir a nadie, faltaría más, y están buscando soluciones sin parar. ¿Las encontrarán? No lo sé, pero yo les doy el mismo mérito si las buscan y no las encuentran que si las buscan y las encuentran, aunque yo prefiero que las encuentren, pero el mérito está en buscarlas y en trabajarlas y en machacarlas y le aseguro que lo vamos a hacer.

Ya le he dicho al Parlamentario no adscrito, el señor Leuza, que desde luego nosotros, y se lo digo a la señora Ruiz porque, ¿usted cree que yo, a priori, voy a excluir a nadie? ¿Por qué razones vamos a excluir a nadie si aún no conocíamos la demanda francesa? ¿Por qué voy a excluir a los alumnos del modelo D si van a participar en este intercambio alumnos del modelo D porque en sus centros hay varios modelos?

Desde luego, nosotros vamos a buscar soluciones pero, como creo que ustedes, además de contacto con la comunidad educativa que tenemos todos, ven soluciones tan fáciles, yo simplemente les digo que, en el momento que tengan alguna concreta, que no es decir “que vayan a un instituto cercano” –que eso se nos ha ocurrido a todos, oiga, que hasta ahí ya llegamos, no sé si yo pero los técnicos del departamento llegan–, además de soluciones en genérico, “oiga, mire, aquí tenemos a tres chavales que sabemos o a tres chicas, mejor aún, porque necesitamos más chicas, que sabemos que ya tienen interés en venir y que van a venir a un colegio modelo D sin ningún problema”. Desde luego, nosotros no íbamos a excluir explícitamente a nadie del intercambio porque estaríamos anticipándonos a lo que pudiera ocurrir.

Le digo más, y esta nota es de este señor: “en todo momento, hemos creído que iban a surgir alumnos para intercambiar con modelo D”. Esta letra no es mía, es de este señor.

Señora Pérez Irazabal, mire, ya decir que hemos hecho esto a voluntad, ya le digo que, con el 30 por ciento del modelo D aproximadamente que están estudiando en estos momentos del curso anual, ya está. Hemos hecho esto sin conocer la oferta francesa y nosotros la hemos ofertado a todos.

Mire, lo iba a decir y lo voy a volver a decir, no se crea que me lo va a quitar de la segunda comparecencia porque lo traía escrito pero no se le escapa a usted, y a mí tampoco, que Luzaide –Valcarlos y Urdax-Zugarramurdi tienen como primera lengua extranjera el francés y le voy a decir más: yo me he reunido con alcaldes u otro tipo de autoridades navarras de la zona norte, más cercana a Francia, y les he dicho: “tenemos que potenciar el turismo educativo para Navarra, tenemos que propiciar que la oferta que da Navarra sea atractiva para captar alumnado francés que pueda ser acogido en vuestras localidades” porque creo que es interesante y a la recíproca.

Bien, nosotros, que sepan que, en la convocatoria, ni nos hemos referido a ningún modelo, faltaría más, ni hemos hecho prevenciones con respecto a chicos o chicas, aunque luego lo que ocurre es que para unas cosas hay más oferta, o menos oferta, o no hay oferta, o demanda por parte de Francia. Desde luego, no se nos escapó de manera involuntaria la oferta generalizada y abierta.

Es el Departamento de Educación el que ha puesto en marcha el proceso de la oferta abierta y, desde luego, no vamos a plantearnos eliminar la iniciativa ni decir “como a partir del alumno número 3 o número 5 ya hay un problema, todos los demás, fuera y cerramos el intercambio en 3 alumnos”. Pues no. Tenemos que intentar trabajar y buscar soluciones.

Señora Zarranz, le reitero mi agradecimiento por la felicitación al señor Arrosagaray y a su servicio, le digo que concretamente Biurdana nos hizo una importante demanda o hizo una importante oferta de francés el año pasado –ya lo he anticipado– y le aseguro que, buscar soluciones, las estamos buscando y las vamos a seguir buscando, pero yo lo que quiero es que las encontramos.

También quiero hacer una relación: ustedes, que muchas veces proponen hasta dónde hay que plantar un árbol, de vez en cuando, si tienen alguna medida concreta que sirva para ayudar a que los franceses se interesen por trasladar a sus hijos al modelo D, lo concretemos y, si hay otras fórmulas, también. Porque yo lo que quiero, como Consejero, es que todos los alumnos y alumnas, de acuerdo con el orden de prelación que se ha señalado, encuentren la solución más idónea.

Por cierto, acabo con una mera anécdota que no pensaba ni decir: hay un alumno –no sé si es francés o español– que ha renunciado a la convocatoria porque en su familia alternativa fumaban. Hasta ahí, el Consejero, no puede entrar y, lógicamente, si renuncia a una convocatoria, oiga, muy bien, pero lo que le quiero decir es que esto es muy complejo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, vamos a suspender durante tres minutos la sesión para dar entrada a otros técnicos y para agradecer también la presencia del señor Arrosagaray. Suspendemos, pues, por tres minutos, la sesión.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 59 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 7 minutos.)

BORRADOR

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar acerca de la situación de las escuelas rurales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Reanudamos, señorías, la sesión de la Comisión de Educación dando la bienvenida al señor David Herreros, Director General de Educación, y también a la señora Isabel Mendaza, Jefa de la Sección del 0-3 años. Bienvenidos una vez más a la Comisión de Educación.

Como saben, el segundo punto del orden del día es "comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero para informar acerca de la situación de las escuelas rurales". Esta petición ha venido formulada por los grupos Bildu y Aralar/Na-Bai y la presentación de la misma la va a hacer… A la señora Pérez le ha tocado. Tiene usted la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): Me ha tocado la lotería esta mañana. ¿Verdad? (Risas).

Egun on, ongi etorri denoi. Orain dela bi urte, mozio batean, zenbait puntu onetsi egin genituen, hamar. Denak atera ziren dekalogo batean, ez guk egina, baizik eta Gurasoen Elkarteen Federazioak eta beste ordezkari batzuek. Talde bakoitzak babestu egin zituen, ez denak, UPNk adibidez batzuk babestu egin zituen, PPk beste batzuk, beste batzuk denak batera onartu genituen; baina gaur, horretatik guztitik, nahi dut hitz egin landa-eskolen inguruan. Puntu batzuk bakarrik azpimarratu ditut, bere momentuan onetsi genituenak, eta jakin nahi dut ea Departamentuak kontuan hartu dituen ala ez, zeintzuk hartu dituen kontuan, nola kontuan hartu dituen, eta zein den oraingo egoera. Batez ere, ideia da ea kontuan hartu dituzuen landa-eremuko eskolen bestelakotasuna, hau da, bereziak direla eta beraien ezaugarriak kontuan hartu dituzuen zenbait kontutan, adibidez plantillak egiterakoan. Argi gelditu zen momentu horretan denontzako, onartu baikenuen denok aho batez, herriek bizirik mantentzen dutela, nolabait, eta zentzu horretan inportantea zela inbertsioak egitea, ez bakarrik ekonomikoak, baizik eta inbertsio ideologikoak nolabait. Azpimarratu genituen momentu horretan ere diskriminazio positiboko neurriak; izan ere, berezitasunak berezitasun, laguntza berezia behar dute, eta, beraz, laguntza berezia eskaini behar zaie beraien proiektu bereziak ere martxan jartzeko edo

bultzatzeko edo mantentzeko. Beste puntu bat, azkenengoa, da ea erraztasunak eta pizgarriak eman dituzuen edo kontuak hartu dituzuen –hori dekalogo horretako zazpigarren puntua zen–, batez ere plantillak egiterakoan, eta ikasleen kopurura bakarrik mugatu beharrean, berezitasunak ere kontuan hartu dituzuen. Hori zen gaurko agerraldia eskatzearen zergatia, eta bueno, zuen azalpenaren zain gelditzen gara. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero, para dar las explicaciones oportunas, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Sí, muchas gracias. Muchas gracias, señora Pérez Irazabal y muchas gracias por dar la oportunidad de abordar esta información que se nos solicita acerca de la situación de las escuelas rurales y de la política que tiene intención de seguir el Gobierno de Navarra para su desarrollo e impulso y los criterios para determinar el número de grupos en escuelas incompletas.

La verdad es que yo traigo la primera intervención escrita, como es lógico, porque quiero exponer con el máximo rigor la información, pero he pensado que una imagen quizá vale más que mil palabras y me estoy refiriendo a cómo, el otro día, los medios de comunicación se hacían eco de cómo el más pequeño de los nueve centros, la escuela más pequeña de las nueve que integran la red rural de Tierra Estella, dice: “Murieta tiene otra oportunidad para mantener su escuela rural”, dice el título, y el subtítulo dice: “aunque se queda en cuatro alumnos, uno menos de lo marcado como límite, podrá seguir abierta en septiembre”.

Yo creo que este es un ejemplo tangible y real, que no es la teoría o a ver qué va a decir el Consejero. Yo lo que quiero es que las palabras se avalen con hechos y un hecho objetivo es este y yo creo que es un ejemplo claro de que estamos invirtiendo un importante esfuerzo en mantener y, si podemos, impulsar… Evidentemente, nosotros, desde el Departamento de Educación, mal podemos incidir en el incremento del índice de la natalidad en determinadas zonas, o en toda Navarra, o en toda España, pero sí que es cierto que, aquello con lo que nos encontramos –y ahora les comentaré un

poco con qué nos encontramos–, estamos intentado mimarlo y cuidarlo y, además, en un contexto económico como el que vivimos.

Lo primero que quiero decir es que considero necesario aclarar –lo he hecho, creo, en alguna otra ocasión– que, al hablar de escuelas rurales en esta intervención, nos estamos refiriendo a las escuelas rurales incompletas y no, por lo tanto, a cualquier colegio que no esté emplazado en ámbito urbano. Entendemos por escuela rural incompleta aquella que no tiene matrícula suficiente para organizar una clase por nivel académico y que tiene, por lo tanto, que agrupar al alumnado de distintas edades en la misma aula. Se trata este de un hecho diferencial que se da, obviamente, eso sí, en el ámbito rural de Navarra.

¿Cuál es la situación en Navarra? En la Comunidad Foral contamos, en el actual curso 2013-2014, con 75 centros escolares que responden al concepto de escuela rural incompleta. En estas escuelas están matriculados 3.482 niños y niñas que conforman 311 grupos-aula. Por darles ya algún dato, en el modelo D tenemos 40 escuelas, de las 75, el alumnado son 2.210 alumnos actualmente, con 182 grupos. Las previsiones para el próximo curso son de 2.260 alumnos y un incremento de 6 grupos más, es decir, pasando a 188 grupos. Los alumnos en global, sin embargo, por mor de la natalidad u otras circunstancias, van a descender de 3.482 a una previsión de 3.442 y vamos a tener 310 grupos.

Les he hablado del modelo D, les podría hablar del modelo A-G. Que sepan que, en el PAI, en estos momentos, tenemos 4 centros en el actual curso, con 106 alumnos y 10 grupos y pasaremos de 4 a 12 centros con PAI y a 244 alumnos y 22 grupos en el próximo curso.

Vamos a situarnos acerca de cómo hemos llegado a la situación actual y a hacer una mínima historia. Como sus señorías saben, en el pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra en el periodo 2007-2011, cuyo periodo de vigencia, como también saben, ha concluido, se contempla en el punto 3, apartado 4, epígrafe m) el apoyo en escuelas incompletas.

Se establecieron 11 zonas de escuelas rurales que luego, como les diré, hemos modificado y ampliado a petición de parte y se establecieron 2 medidas de apoyo. La primera fue el establecimiento de ratios. En Educación Infantil, las unidades con los 3 niveles agrupados tendrían un número máximo de 14 alumnos por aula –de los mínimos, ya lo han visto– y las unidades con 2 niveles agrupados, es decir, 3 y 4 años o 4 y 5 años, tendrían un máximo de 16 alumnos por aula, máximos que, simplemente haciendo cuentas, ven ustedes que no se dan en la práctica totalidad de…

En cuanto a la Educación Primaria, las unidades con alumnado en un mismo ciclo –vamos a llamarle ahora en un mismo periodo bianual– contarían como máximo con 16 alumnos por aula y las unidades con 3 cursos de Primaria lo harían con 14 alumnos por aula como máximo.

La segunda medida fue la dotación de recursos humanos, en algunos casos, de un profesional de apoyo. Hay bastantes sesiones de apoyo de las que luego les puedo dar cuenta. Por cierto, en este caso, este actual curso, por ejemplo, hemos propiciado la dotación de 25 sesiones cada semana en la zona rural existente en la Sakana que no contaba con este recurso y, como digo, en esta dotación de recursos en algunos casos hemos puesto un profesor de apoyo, en otros, sesiones asignadas a cada zona que se reparten según criterio de los equipos directivos basándose en su autonomía o de acuerdo a las distintas necesidades y dinámicas de coordinación con las que funcionan en las distintas zonas.

Comenzaré quizás diciendo cómo, en el primer curso del presente mandato… Por cierto lo iba a decir luego pero lo digo ahora: una de las primeras medidas que tomé como Consejero de Educación, cuando nos tocaba –y además era no solo necesario sino conveniente– reducir la estructura departamental, fue que hubiera una sección de escuela rural y que además esa sección, cuya Jefa aquí nos acompaña, dependiera directamente del Director General y no tuviera una interlocución intermedia con un Director de Servicio sino que dependiera directamente del Director General.

Como les digo, en el primer curso del presente mandato, con el fin de completar y actualizar la información que constaba en el departamento sobre

las dinámicas de las escuelas rurales, trasladamos a los centros unos cuestionarios en los que se les solicitó información acerca de posibles medidas de mejora. De la información recabada, el departamento detectó, entre otras, algunas inquietudes importantes de las comunidades educativas de las escuelas rurales que se centraban de forma relevante –y es fácil entender por qué– en la dificultad o en la necesidad que tenían de acceder a la formación, de difícil acceso en muchos casos porque se situaban en centros distantes de los CAP; como saben en esta materia hemos descentrado y hemos acercado mucho la formación.

También se centraban en la necesidad de una formación específica para estos centros, también en el peligro de aislamiento profesional del profesorado de escuelas rurales y también en la necesidad de potenciar la relación entre las escuelas rurales de diferentes zonas y de coordinación y colaboración con otras escuelas de su zona, lo que exigía, sin duda, una revisión de la zonificación que, como ya les he anticipado, llevamos a cabo.

Además de las necesidades anteriores, entre las sugerencias recogidas, lógicamente, cabe destacar aquello a lo que ya se ha referido la señora Pérez Irazabal: el decálogo a favor de las escuelas rurales que ya le consta a esta Comisión puesto que no en vano lo votaron, como ella ha señalado, en el año 2012.

¿Cómo hemos respondido a las demandas de las escuelas rurales en estos complejos tiempos? En primer lugar, ya con la estructura, ustedes saben que se hablaba de un negociado de escuelas rurales, nosotros creamos a priori una Jefatura de Sección con esa administrativa específica en el organigrama, responsable de escuelas rurales, con esta dependencia directa de la Dirección General de Educación, FP y Universidades.

Desde el comienzo de la legislatura, dicha Dirección General y también la Jefa de Sección, han mantenido reuniones con representantes de los equipos docentes de todas las zonas rurales. En unas citas se abordaron temas de carácter general, por ejemplo, el ya citado decálogo, y cabe reseñar cómo las mantenidas en enero de 2012, en abril de 2013 y en febrero de 2014 han sido relevantes también para tomar la temperatura de la situación que se

vivía y ha habido otros encuentros, por ejemplo, los de cuatro días de enero-febrero de 2013, en que se analizaron problemas o cuestiones específicas de las distintas zonas con el fin de estudiar y contrastar aquellos puntos en los que el departamento pudiera intervenir para modificar, en su caso, la situación que se planteaba en estos momentos.

Además de en esas reuniones específicas, el Departamento de Educación viene recibiendo a los Ayuntamientos que lo solicitan y a los equipos directivos y coordinadores de zonas rurales que lo demandan, cuando tienen a bien plantear cuestiones concretas, cuestiones que, como les he dicho, por ejemplo en materia de zonificación, surgieron y nos encontramos, al llegar al departamento y en respuesta precisamente a demandas formuladas, con una necesidad de rediseñar o de diseñar una nueva zonificación que hace que, desde el actual curso, en lugar de once zonas, existan doce zonas con ligeros cambios en las composiciones, de los que luego si quieren les podré dar detalle puntual.

En cuanto a recursos humanos, hemos revisado las necesidades y hemos procedido a reasignar las sesiones de apoyo –de las que también les puedo dar relato puntual de acuerdo con cada zona– para garantizar que dichos recursos lleguen a todas las escuelas rurales. Pero permítame que me detraiga en un ámbito relevante al que antes he hecho mención y es que una cuestión fundamental para garantizar la calidad del servicio que recibe el alumno es la formación de sus docentes. Este es un aspecto relevante también en el decálogo, una formación que, obviamente, ha de revertir en beneficio no solo de los profesores sino que revierte de hecho en beneficio de los estudiantes.

En este sentido, las demandas de formación del profesorado se han recogido a través de un protocolo en el que hemos atendido las necesidades, que ha propiciado la descentralización y el descentramiento de la formación a cada uno de los centros escolares de Navarra, rurales o no, y hay que señalar además que el plan de mejora de cada centro establece su propio y específico plan de formación de acuerdo con sus prioridades.

Desde el Departamento de Educación, hemos diseñado distintos tipos de actividades formativas, posibilitando y favoreciendo la formación en centro, grupos de trabajo en el propio colegio o zona, seminarios, proyectos, etcétera, atendiendo las propuestas planteadas sin olvidar, obviamente, la formación individual, tanto como presenciales como online, que evidentemente también es un importante recurso.

De este modo, hemos querido tener en cuenta la dispersión y el alejamiento geográfico de estos centros, evitando que ello conlleve el aislamiento en formación y el aislamiento profesional de su profesorado.

Les voy a ofrecer algún dato de este curso que, como saben, esta sin cerrar pero que, en todo caso, ya pedí que se recabaran. En formación en centro, en este curso, me trasladan que hay 90 actuaciones formativas realizadas entre grupos de trabajo, algunos intercentros, seminarios e intercambios de buenas prácticas.

En formación individual, el profesorado de escuelas rurales ha participado –insisto en que los datos del curso están sin cerrar– en más de cincuenta actividades diferentes y, por cuarto curso consecutivo, con el proyecto económico concretamente de la Sección de Formación y Calidad del Departamento, se han celebrado las jornadas de escuelas rurales de Navarra. Ya saben que las cuatro ediciones han sido en Lekaroz, Garralda, Estella y Lesaka.

Permítanme un apunte significativo sobre la calidad educativa y la vertebración del sistema en su conjunto. Lo quiero señalar como ejemplo, antes ha salido de alguna manera a colación y, además, lo he mencionado al principio de mi intervención. Les decía anteayer en mi comparecencia que, de la apuesta del departamento por la enseñanza en inglés, no podía quedar excluido ningún alumno ni colectivo por razones sociales, económicas o geográficas. Queremos inglés para todos impulsándolo desde el principio, especialmente en la red pública que tan precisada estaba de ello cuando accedimos a la responsabilidad, y nuestro mejor ánimo de vertebrar Navarra territorial y socio-económicamente.

Se lo aseguro y así ocurrió en una localidad rural de las primeras que visité: uno de los primeros planteamientos que me hicieron al inicio de mi mandato desde ese ámbito rural fue “oye, en Pamplona y en Tudela ya hay inglés, ¿y los pueblos cuándo?” Y, evidentemente, tuvimos muy claro que en Pamplona hay muchas fórmulas, primero porque hay una gran dotación de centros, públicos y concertados, segundo porque además hay dotaciones de recursos de todo tipo para fomentar el aprendizaje de idiomas, pero tuvimos muy claro que había que impulsar el aprendizaje en los ámbitos rurales, no solo con el PAI sino con las descentralizaciones y creación de subsedes.

Por cierto, vamos a crear una nueva este curso en Peralta, se lo anuncio ya, una nueva subsede de la EOIDNA se creará en Peralta.

Durante el curso 2013-2014, por referirme al PAI, en estas escuelas rurales en concreto, ya saben que teníamos 4 escuelas rurales con 10 grupos y 106 niños y niñas y, para el próximo curso, prevemos ya que van a ser 12 los centros, con 22 grupos y 244 niños y niñas. Por cierto, ya que hablamos de lenguas extrajeras –lo he dicho antes pero lo traía también apuntado aquí por anecdótico que a algunos pueda parecerles–, tanto en la escuela de Urdax-Zugarramurdi como en la de Luzaide–Valcarlos se imparte como primera lengua extranjera el francés; creo que es evidente que no hace falta dar muchas explicaciones de por qué.

Como ven, tenemos clara una política educativa en esta materia, se trata de apoyar, con medidas de discriminación positiva de las que la anterior que les he mencionado es un ejemplo, o el mantenimiento con cuatro alumnos es todo un referente para apoyar a estas escuelas que tienen unas características diferenciales propias y que, lógicamente, deben ser abordadas con una especial sensibilidad desde una política no exclusivamente o no principalmente economicista y sí de apoyo a un patrimonio educativo y cultural y de servicio público en la Comunidad Foral.

En cuanto al censo actual de escuelas rurales, ya saben que, en toda esta legislatura, no se ha cerrado ninguna escuela rural a pesar de los complejos tiempos que vivimos y de ciertas informaciones alarmistas que algunos pretendieron difundir y no se ha cerrado porque, trascendiendo de

una visión meramente economicista, nos hemos abierto a una visión más amplia del servicio público y somos claramente conscientes de que son importantes para mantener vivos los pueblos a pesar de algo en lo que nosotros no siempre podemos incidir de manera decisiva, como es la pérdida objetiva de alumnado.

No sé si era hoy o ayer, me hablaban concretamente quienes hacen distinciones que a mí no me parecen de recibo, me decían “es que no solo tenemos pocos alumnos, es que encima no son ni del pueblo”. Oiga, no, son alumnos de la escuela, no son nativos del pueblo pero son alumnos, son de la escuela, tienen sus derechos, vamos a intentar fortalecerlos y apoyarlos. Faltaría más.

Sin ir más lejos, les he comentado el reciente caso de Murieta que se recoge estos días en los medios de comunicación y que mantendremos abierta el curso que viene, aun contando con cuatro alumnos. Como ven, no va a ser por falta de voluntad del departamento.

En cuanto a la reapertura de escuelas rurales, otra cuestión que se plantea en el decálogo, tan solo, que me conste, el Ayuntamiento de Zubieta solicitó información para valorar o intentar la reapertura de la escuela de su pueblo y, no obstante, lo que me trasladan es que el propio Ayuntamiento descartó dicha posibilidad posteriormente, al parecer tras consultar a las familias. En estos momentos, hay un posible planteamiento –que aún no nos han concretado– de Lekaroz, y estamos dispuestos y abiertos a escucharlo.

Para terminar, y volviendo al motivo de solicitud de comparecencia, queda claro que es interés de mi departamento –yo creo que se demuestra con datos y, si hace falta aportar más, los aportaremos– mantener las escuelas rurales, mantenerlas vivas, impulsar la formación de un elemento capital como es el de su profesorado, facilitar la coordinación entre ellas y mantener, a pesar de la situación que estamos atravesando, e incluso dotar de sesiones de apoyo a alguna zona que no la tenía, y siempre respetando los criterios y ratios de agrupamientos que he citado anteriormente, así como la apuesta del departamento por la calidad y su oferta de formación, de programas o de proyectos.

Les he dado el ejemplo del PAI, que también tenemos en cuenta las escuelas rurales, pero puedo hablarles de proyectos de innovación, de trabajo por proyectos, de sistemas de calidad, de jornadas que ha habido sobre comunidades de aprendizaje y pantallas amigas, escuelas promotoras de salud, escuelas solidarias, etcétera.

Quizá puede servir como dato de cara al futuro, las previsiones de número de alumnado que ya les he dicho que son, para el próximo curso, 3.442 niños y niñas con 310 grupos y creo que nadie puede obviar que Navarra es –no les quepa duda alguna– una de las comunidades que mejores indicadores muestra en el tratamiento específico de la educación en el ámbito rural, en los distintos mapas escolares del sistema educativo español, lo cual obviamente –siempre me gusta recordarlo– es mérito de muchos otros también y resultado de una larga trayectoria y, desde luego, no ha de impedirnos el legítimo derecho y el deber de seguir trabajando para seguir mejorando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Pérez, tiene usted la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL(4): Noski, beti bezala hasiko naiz eskerrak ematen informazioarengatik. Gaur eman dizkiguzu zenbait azalpen, zenbait adibide. Eskertzekoak dira. Batzuk zoriontzekoak ere badira. Nik uste dut pozik egoteko modukoa badela aipatu duzun adibide zehatza, Murietakoa. Oso ongi deritzogu, nahiz eta ratiotik beheiti bost ikaslera ere ez heldu, eskola mantentzeari. Uste dugu, zuek aipatu bezala, eta hemen behin baino gehiagotan argi gelditu den bezala, landa-eskolak funtsezkoak direla herriko bizitzan. Egia da bizirik mantentzen direla, baina kostata. Horrek exijitzen digu denoi ahalegin berezia.

Zenbait kontu aipatu dituzu dekalogoarekin lotuta, hori zen eskatzen genuena, jakin nahi genuen nola ari zineten kontuan hartzen hemen agertutako puntuak, baina guk baditugu zenbait galdera edo kezka edo ez dakit oso ongi nola definitu. Alde batetik aipatu duzue formazioa, zuek egindako inkesta horretan agertutako kezka nagusia zen, eta dekalogoan ere agertzen zen, eta jakin nahiko nuke ea horrekin egin duzuen ebaluazioren bat, hau da,

badakizuen orain asebeteak gelditu diren behar horiek, ea eskaini duzuen behar zena… Niri heldu zait, adibidez, formazioa bai, baina nondik atera da formazioa, zenbait kasutan eskualdeko koordinazioko orduetatik, hori erran didate, bederen. Iruditu zitzaidan kezkagarria koordinazioa zuek ere aipatu duzue behar-beharrezkoa dela eta uste dugu mantendu egin behar dela, bultzatu egin behar dela, eta ordu nahiko egon behar direla koordinaziorako.

Bere momentuan aipatzen genuen arazo tipiko bat dela, eta mantentzen da arazoa zoritxarrez, ordu falta gauza batzuk aurrera eramateko. Oso ezaugarri bereziak dituzte landa-eskolek eta egia da egun bateko baja edo bi egunetakoa dagoenean beraien baliabideekin moldatu behar direla, eta kasu honetan, suposatzen da taldeak elkartzea, ezin dira aurreikusitako jarduerak aurrera eraman, zuzendaritzako orduak airean gelditzen direla… Alde batetik departamentuak exijitzen du, exijitu behar duen bezala, bere momentuan ongi zehaztea eta ongi betetzea bete behar diren jarduerak eta saioak, baina gero zenbait tokitan dagoen sentsazioa da ez dagoela modurik hori aurrera eramateko. Ohiko ikastetxeetan badira zaintzak betetzeko irakasleak, baina kasu hauetan ez dago halakorik.

Plantilla egiterakoan galdetu dizuet nola egin zenuten, eta ratioak zein diren aipatu dituzue. Ez dakit kasualitatea ote den ala ez, erran duzue bazirela, hemen dut apuntatuta, ez dakit non orain, taldeak zeintzuk ziren aurten eta zenbat izango diren hurrengo urtean, bat gutxiago uste dut izan dela. Nik kasu hori dut, espero dut bakarra izatea, Pitillasen ematen den kasua. Bederen, nik halako informazioa dut. Hogei ikasle dituzte eta aurten hiru talde dituzte, eta hurrengo urteari begira, bi talde gelditu dira. Halako talde batean sei maila desberdin. Hiru urtetik bederatzi urtera. Ez dakit zuek nola egingo zenuketen gelan, baina irakaslea izanik, gauza bat da aniztasunaren trataera, eta beste bat da nola egiten ahal duzun halako gela batean hiru urteko umeekin bederatzi urteko umeekin ere dena aldi berean. Badakit ikastetxetik laguntza eskatu dizuetela, laguntza gehigarririk. Hau da, beraien beharra kontuan hartzea. Momentuz ez dute, bederen atzo ez zuten inolako erantzunik. Bakarrik saiatu behar gara, baina beraiek ere antolatu behar dute eta familiak eta klaustroak kezka argia dute. Aunitzetan aditzen dugu autonomia, autonomia, baina kasu honetan eskatzen dizuetela eta ez dakit zer punturaino zer suposatzen duen,

zuen aldetik zenbat baliabide gehiago suposatzen duen. Nik uste dut benetan mimatu bahi baduzue, benetan zaindu nahi badituzue landa-eskolak eta kalitatea bermatzea eta aniztasunaren trataera bermatzea neurri bereziak eskatzen dituela. Badakit aipatu dituzuela aipatu dituzuen ratioak, baina berriro diot. Hiru urtetik bederatzi urtera, nik ez nuke hor egon nahi.

Beste arazo bat aipatu nahi dut, ez ikastetxe batekoa, baizik eta orokorragoa, gaur bederen ez duzue aipatu eta beste urte batzuetan aipatu dugu, homogeneizazioa da, plantillako ordutegiak eta hori guztia egiterakoan. Badakizue zer gertatzen den horrelako plataforma informatikoekin, arazoak ematen dituztela datuak sartzerakoan, eta ez dago egokitua halako zentroetarako. Ez dakit horretan aurrerapenen bat egin duzuen, pentsatzen duzuen egitea… Horiek dira galderak, berriro zoriontzea egin duzuenarengatik, eta eskatzea benetan ahalegin berezi bat egitea dauden kasuetan eta ezagutzen dugun kasu zehatz horretan, bereziki, eta baldin badira beste batzuk, noski, gauza bera eskertuko genuke. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Bildu, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO (5): Mila esker, Presidente jauna. Eskerrak ematea, lehenik eta behin Kontseilariari emandako azalpenak eta emandako datuak entzun ondoren. Geuk ere Murietako eskolaren kasu horretan konkretuki, gure poza adierazi nahi dugu, eskola irekita mantenduko delako.

Hasierako hausnarketa bat egitearren, landa-eskolak landa garapen integralaren baitan ulertu behar direla argi dago. Pérez andereak ere esan duen bezala, landa-eremuan, eskola sare publikoa mantentzea lotuta dago zuzen-zuzenean herriak bizirik mantentzearekin eta herrietako bizitza ekonomiko eta sozialarekin. Bertan eskaini behar diren zerbitzu publikoak, dela hezkuntzak, dela osasungintzak, irisgarritasuna, ekitatea eta kalitatea bermatu behar dituela.

Planteatu dituzun irizpideak edo departamentuaren aldetik jarri diren baliabideak formazioari dagokionez, antolaketari eta egiturari dagokionez, eta laguntza neurriei dagokienez. Ongi iruditzen zaigu ratioak zehaztea, ongi iruditzen zaizkigu baliabide materialak eta hartu dituzuen neurriak, laguntza

irakasleak, diskriminazio positiboa egitea… Ongi iruditzen zaigu, jakina. Uste dugu ahalegin hori egin behar dela. Iruditzen zait oso idilikoa planteatzen zaigula egin duzun azalpena eta ez dakit benetan errealitatearekin bat datorren ala ez. Ez dago murrizketarik irakasleak fidelizatzeko momentuan Pérez andereak ere aipatu dituen neurriak, plantillari dagokionez, irakasleen lan-baldintzei dagokienez, neurri berezirik hartzen den ordutegi lektiboan, zaintza orduak, zaintzari dagokionez. Hau da, irakasle horiek, askotan hiru edo lau maila desberdin, gela berean dituztenean, prestakuntzarako denbora nahikoa daukate? Aniztasunaren trataera hori behar den moduan egiteko… hori da kezkatzen gaituena. Etorkizuneko inbertsioa da landa-eremuak azkenean lurralde antolaketaren oreka mantentzeko ezinbestekoa delako. Hor dago, adibidez, Pitillasko kasua. Guk ere zalantza hori bageneukan. Hogei ikaslerekin hiru talde izan badira orain arte, Departamentutik planteatu zaie bi talde egitea? Hori da Pérez andereak mahai gainean jarri duena. Guk ere bageneukan zalantza hori, hala balitz, kezkagarria irudituko litzaigukeelako. Besterik gabe, erreplikan eman ditzakezun azalpenak eskertu nahi dizkizut.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz. Por parte de UPN, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, de nuevo. Quiero dar la bienvenida al señor Pérez y a la señora Mendaza que nos acompañan en este segundo punto del orden del día.

Desde UPN, lo que tenemos que decir es que, efectivamente, en estos momentos, en Navarra, hay más de tres mil alumnos y alumnas que estudian en escuelas rurales, que desde Unión del Pueblo Navarro siempre hemos, no sé si apostado, pero intentado cuidar a lo largo de los años estos centros porque entendíamos además que se trata de una vertebración que tiene la Comunidad autónoma, la Comunidad Foral, en la que existen muchos núcleos pequeños en los cuales la población –por supuesto que sí– tiene derecho a tener una educación de calidad, como es lo que está ofertando en este caso el Departamento de Educación.

Cuando se hablaba –y usted aludió a ello en una anterior comparecencia– acerca del estudio comparativo del Ministerio de Educación en

el cual ponía a Navarra, a esta Comunidad Foral, como ejemplo de equidad educativa, creo que es lógico y es bueno alabar ese punto en el cual las escuelas rurales entendemos que tienen también un punto importante a la hora de hablar de igualdad de oportunidades, a la hora de hablar de equidad y, por supuesto, a la hora de hablar de calidad, y que es lógico que también la incluyamos como un punto importante, un punto relevante dentro de la educación navarra porque, al final, esta equidad, esa igualdad de oportunidades, repercute de alguna manera en esos resultados que sacó el alumnado navarro y que también el alumnado de las escuelas rurales aportó a esa puntuación de PISA y que consiguió Navarra colocarse en los puntos de cabeza o en los primeros puestos de las educaciones, no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

Ustedes hablan, efectivamente, de que más o menos, si no descartamos ese descenso de natalidad que se está dando no solo aquí en Navarra sino también en todo el Estado, que esos tres mil alumnos, más o menos, se van estableciendo, se van manteniendo, y que existe por parte del departamento, como se ha hablado también de ese decálogo, aquí han estado asociaciones o personas que han venido a hablar de las escuelas rurales y hablaban de una serie de peticiones, como es normal, y la creación entendemos de esa Jefatura de Sección en esta legislatura, para entender o intentar mimar o, de alguna manera, tener un tratamiento especial porque se trata de unos centros, a nuestro entender, especiales, que necesitan un tratamiento especial, por el tipo de alumnado, por el número de aulas y grupos que existen, la existencia de diferentes edades en un mismo grupo, eso al final hace que tanto el docente, como el centro y el alumnado mismo merezca o necesite un tratamiento especial.

Es de destacar –usted lo ha dicho– que no se ha cerrado ninguna escuela rural en esta legislatura pero, cuando usted aludía al caso de Murieta, desde nuestro punto de vista, a un centro con cuatro alumnos, quizá deberíamos darle una pensada, una vuelta a si realmente esos alumnos van a poder socializarse, que no decimos que no, pero en un entorno de solo cuatro alumnos, con un solo docente, en el cual hay muchas actividades que entendemos que estos alumnos, no es que no las vayan a poder hacer pero sí

que van a encontrar muchas más dificultades, quizá deberíamos también repensar esa posibilidad, elevar el número de alumnado para que, al final, todos tengan la misma educación y todos estén en los mismos estándares de educación. No quiero decir que no se vaya a dar pero sí que es verdad que un centro –en este caso va a ser un aula– con tan solo cuatro alumnos, efectivamente, puede que existan algunas carencias.

Por lo demás, nosotros les felicitamos una vez más, en este caso a la Jefatura de Sección y a la Dirección General, con el tema de las escuelas rurales y nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Tiene la palabra la señora De Simón, que también había sido una de las solicitantes de la comparecencia. Le pido disculpas porque no me había fijado. Tenía la firma muy a la derecha. (Risas)

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. No tiene ninguna importancia. Si no, vamos, ya sabe que la protesta habría estado ahí. Gracias, señor Presidente, y bienvenidos y bienvenida a esta Comisión de Educación.

Nosotros siempre lo hemos pensado así: la calidad o la salud de la escuela rural es un indicador muy importante respecto a la calidad del sistema educativo en general y, desde luego, yo creo que en estos momentos evidentemente se podría mejorar pero la escuela rural en Navarra yo creo que es bastante exitosa además.

En todo caso, yo creo que ser alumno o profesor de una escuela rural tiene sus ventajas y sus inconvenientes, como tiene sus ventajas y sus inconvenientes ser alumno o profesor de un centro urbano y además si ese centro urbano tiene unas características muy definidas, pues también.

En todo caso, yo creo que es una política muy acertada el intentar mantener las escuelas rurales siempre que sea posible, pero también hay que garantizar la igualdad de oportunidades educativas y hace falta compensar.

Yo, en este sentido, le quería hacer dos preguntas al señor Consejero o a cualquiera de ustedes: ¿han tenido en cuenta en esa compensación, por ejemplo, cuestiones tales como hacer un tratamiento especial con estas escuelas en relación con el gasto de funcionamiento, porque tienen muchos gastos? ¿O para organizar actividades extraescolares? Porque, en estos casos, viene muy bien viajar, salir del entorno. ¿Han considerado la posibilidad de establecer actividades entre zonas y pueblos limítrofes? ¿Y han considerado la posibilidad –o lo están haciendo– la posibilidad de flexibilizar los horarios escolares, dadas las circunstancias específicas que estas escuelas atraviesan?

En todo caso, comparto al cien por cien los criterios del Departamento de Educación en cuanto a la forma de organizar la escuela rural y digo que los comparto porque lo que prima, en este caso, es un criterio que ya saben que para nosotros es fundamental, que es no separar al alumno del entorno porque nos parecería una barbaridad traer a estos alumnos de Pitillas y llevarlos a Tudela o traerlos a Pamplona por cuestiones… aunque el aspecto socializador es importante. Por eso, a mí me parece que es un criterio muy acertado.

Sí que es verdad que el componente de socialización de la escuela, que es fundamental, hay que tenerlo en cuenta y una escuela con cuatro alumnos puede tener también sus dificultades. Por eso decía que, en este caso, lo que sí conviene es compensar esto de alguna manera. Igual una actividad cada quince días en la escuela más cercana. No sé, se me ocurren muchísimas cosas.

No he podido evitar acordarme y pensar: ¿y estas familias de estas zonas qué eligen? No eligen porque, desde nuestro punto de vista, no deben elegir. La organización escolar, en este caso del departamento, es la que corresponde a unos criterios, bajo mi punto de vista, razonables en relación con las funciones de la escolarización y la educación, referente a la escolarización, a la incardinación en el entorno… y, claro, no eligen. ¿Por qué, en otras zonas de Navarra como es Pamplona y comarca o Tudela, tenemos este follón con la libertad de elección? Deberían ustedes utilizar, desde el Departamento de Educación los mismos criterios que son, bajo mi punto de vista, muy, muy positivos en la zona rural.

No me queda más que volver a reiterar mi agradecimiento y esperar que ese mimo a la zona rural vaya a más porque sí que es verdad –lo decían mis compañeras antes– que la escuela en un pueblo, en una localidad, es vida y una escuela es una garantía de futuro también para esas poblaciones, e incluso promueve que la gente se quede en estas localidades en lugar de emigrar a localidades más grandes o más amplias. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Rascón, lo siento. Ahora tiene usted la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días y bienvenidos al señor Herreros y a la señora Mendaza, que se han incorporado a esta comparecencia.

En primer lugar, no me cabe otra que sumarme a este sentimiento generalizado que observo en esta Comisión de agradecimiento y de felicitación por esa labor que, de alguna forma, se está haciendo desde el departamento que, en buena medida, yo creo que cumple con aquellos diez principios que aprobamos en su momento y que yo creo que es importante también.

Para nosotros, siempre ha tenido una importancia especial, clave y estratégica la existencia de las escuelas rurales porque, como ya han dicho prácticamente todos lo que me han precedido, no solo son un elemento, o pueden ser un elemento, que garantice esa equidad y esa igualdad de oportunidades sino que también la cohesión del territorio, que también es un elemento que es importante. El que no se deshagan entornos que existen y tal está muy bien y, desde luego, insisto, por parte de nuestro grupo, es algo que valoramos muy positivamente y en lo que creemos.

Es cierto que surge un debate y algunos de los que me han precedido ya lo han dicho también, y surge una cierta duda sobre qué es lo más adecuado. Si hablamos de una escuela con cuatro alumnos, realmente ¿qué igualdad de oportunidades hay ahí? Porque los medios de que puede disponer una escuela de este tipo nunca van a poder ser exactamente los mismos que aquellos de los que va a poder disponer una escuela más grande. La socialización que, como bien se ha dicho también, es un elemento fundamental importante. Entre

cuatro, la socialización es la que es, es decir, están en el entorno pero, desde luego, el conocimiento de otras realidades queda en el aire.

Por lo tanto, insisto, a pesar de que creemos en este modelo, de que nos parece muy positivo y muy adecuado, siempre surge esa duda y yo creo que ahí, en ese debate permanente que tenemos que tener quienes estamos en este mundillo de la educación, yo creo que es un elemento de reflexión importante y fundamental.

Hay muchos puntos a favor y hay algún punto en contra. Hablábamos de la socialización, por el contrario podemos hablar de una atención personalizada que en ningún caso se puede dar en otros casos… en fin, yo creo que hay muchas cosas y muchos elementos y será bueno que, a largo del tiempo, vayamos hablando y debatiendo sobre esta cuestión.

Yo tenía apuntada otra cuestión más pero me lo ha pisado la señora De Simón porque, como el otro día hablamos efectivamente de la posibilidad o la libertad de elección de centro, aquello que mi grupo y yo mismo poníamos en cuestión, no porque no deba darse, sino porque la obligación de la Administración no sé si es garantizarla o no, efectivamente, ¿qué libertad de elección de centro tienen los alumnos de cualquiera de estos lugares? Evidentemente, ninguna. Por lo tanto, yo creo que hay que tener cuidado con determinados conceptos que muchas veces se ponen encima de la mesa porque se pueden volver en nuestra contra.

Finalmente, se ha mencionado el asunto de la escuela de Pitillas –efectivamente, yo también he tenido conocimiento de él– y, en cualquier caso, confió en que a estas alturas –y si no a estas alturas, en un plazo muy breve–, esto tenga una solución razonable porque yo creo que es posible esa solución razonable. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días de nuevo. Buenos días al señor Herreros y a la señora Mendaza, que se han incorporado a la Comisión.

Yo también quiero sumarme, como el resto de portavoces, a las felicitaciones al departamento por el esfuerzo que se ha hecho para mantener en este caso la escuela de Murieta y también por el esfuerzo que se hace en general por mantener las escuelas rurales. Como bien ha señalado el Consejero, en lo que llevamos de esta legislatura, no se ha cerrado ninguna y yo creo que eso es un dato importante a tener en cuenta.

A mí me parece que –ya lo dijimos en su momento cuando aprobamos el decálogo al que ha hecho referencia la señora Pérez; nosotros apoyamos unos puntos y otros no, por otras cuestiones– las escuelas rurales, obviamente, como ya se ha señalado aquí, son muy importantes para mantener la zona, para mantener vivos los pueblos, para evitar la despoblación de los pueblos de Navarra, que ya de por sí están muchos de ellos despoblados. Pero yo sí que creo que las familias que llevan a sus hijos a estas escuelas rurales sí que hacen un acto de elección: eligen llevar a sus niños a estas escuelas porque tienen otras opciones: llevar a los niños a otras localidades cercanas con mayor número de centros o con centros de otras características.

De hecho, precisamente en la noticia que venía en la prensa sobre la escuela de Murieta, se señala un dato. Dice: “los problemas de Murieta para mantener su escuela no han estado en estos años tanto en el descenso de la población como en que la mayor parte de los padres han apostado por la cabeza de merindad para matricular a sus hijos, bien en el colegio público Remontival o en los tres centros concertados”. Es decir, no solo es una cuestión demográfica sino también de elección de centro por parte de los padres.

Para nosotros, como también he dicho muchas veces en esta Comisión, el tema de la libertad de elección de centro por parte de los padres es muy importante y, por eso, creemos que también los padres que han optado por quedarse en este caso en Murieta pero también en otras escuelas rurales hacen ese ejercicio de elección que, para nosotros, es muy importante, y creo que hay que respetar y por eso creo que hay que mantener vivas estas escuelas rurales.

También quería preguntarle una cosa a la que ya también se ha referido la señora De Simón y es la cuestión de las extraescolares. En muchas ocasiones, las propias escuelas, por su falta de personal, por su falta de recursos, igual no pueden ofrecer tantas extraescolares o tantas otras opciones como en otros centros y creo que eso también debería ser una cuestión prioritaria por parte del departamento: potenciar las extraescolares y otro tipo de oferta que las propias escuelas no pueden hacer y el departamento, a través de sus medios propios, igual debería plantearse hacerlo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Consejero, para finalizar, usted tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias, señorías. En primer lugar, quiero decir que agradezco la felicitación de sus señorías, que yo traslado expresamente a las comunidades educativas que hacen posible este funcionamiento y este trabajo, a las Administraciones y también, cómo no, al departamento y a las personas que en él trabajan y, cuanto más centradas están en este ámbito, lógicamente, con mayor intensidad y agradecimiento se lo traslado, sabiendo también que, evidentemente, tenemos la obligación de seguir mejorando.

Ha salido aquí a colación el tema de la escuela de Murieta. Sé que no hay discrepancias en relación con el mantenimiento pero sí que quiero subrayar que, evidentemente, la oportunidad de mantener la escuela en este próximo curso se plantea como un periodo puente –así explícitamente se dijo– para ver si se recuperan las cifras antes de decidir el cierre. En este sentido, queremos ver si se puede seguir adelante porque realmente hay dos factores complejos de equilibrar: la socialización, las oportunidades, y otro, el arraigo y el enraizamiento en la localidad.

Lo que sí es cierto es que el Director y Coordinador de Escuelas Rurales en la zona explicaba públicamente, por un lado, que confía en que pueda recuperarse la tendencia de años pasados y más familias se interesen por llevar sus hijos al colegio del pueblo, que creen que, a lo largo de este curso, se pueden analizar esas situaciones y esas alternativas y que, aunque es

verdad que hoy existen cuatro niños matriculados en una única aula, se confía en el periodo de matriculación tardía, en mejorar esa cifra desde el mismo septiembre y sumar matriculas.

Por comentar algunos de los aspectos que se han señalado, yo creo que la oferta de formación realiza una atención objetivamente –y subjetivamente también para quienes son beneficiarios de la misma– nítidamente satisfactoria, tenemos 6 zonas concretamente, la 1, la 4, la 7, la 8, la 9 y la 12, de las 12 que tenemos, que tienen un profesor completo por encima de plantilla –es otra de las cosas que se me ha preguntado– y todos tienen horas por encima de las que se darían en el resto de colegios tipo.

Mantenemos todos los apoyos que estaban previstos en el pacto 2007-2011, ya no vigente pero que aplicamos en este caso concreto y, en Pitillas –que tiene, por cierto, 20 alumnos, no 80, como nos han traducido, no sé si el error ha sido… tiene 20 alumnos, lo aclaro–, incrementamos un grupo el año pasado, creo que hay 3, y en estos momentos, se está estudiando la situación y rápidamente le daremos una solución, como en otros sitios que me apunta el Director que estamos estudiando otras cuestiones. Lógicamente analizamos caso a caso, tenemos la posibilidad de hacerlo a través del Educa y también lógicamente con la formación e información que nos dan *in situ* las distintas zonas.

Por señalarles algunas de las cuestiones que estamos dando en las distintas zonas y ya que se ha preguntado, voy a comentar muy rápidamente alguna de las cuestiones. En la zona 1 –luego, si quieren, les especifico–que cuenta con un coordinador y se forma en el CAP de Lekaroz, para que se hagan un poco a la idea de qué zona puede ser, ha habido actividades formativas sobre disrupción en el aula, Google Drive, tanto para equipos directivos como para docentes y, aparte, tuvieron lugar las jornadas rurales de Navarra curso 2013-2014. También en el CAP Lekaroz pero en otra zona, se han dado 3 formaciones: una sobre alumnado con altas capacidades para todos los docentes o el Sights y las jornadas.

En la 1, se han dotado 25 sesiones. En la 2, 13 sesiones. En la 3, hay otras 13 sexiones –“sexiones" digo porque se ha dado formación sobre

educación sexual y afectiva–, la psicomotricidad en la educación, la coeducación, los dialectos leitzako euskalkiak, la disrupción o habilidades de comunicación entre chicos y chicas.

En la zona 4, 25 sesiones con formación en Lesaka, la anterior era la de Alsasua, con coordinador. Ha habido curso práctico de inglés, Google Drive y yoga para docentes.

En la 5, ha habido –estas vienen en euskera, me va a ser más difícil traducirlas– educación emocional, ha habido Google, ha habido drogodependencia y ha habido –esta se la digo en euskera y ya me la traducirán ustedes– Elkarbizitza Mintegia, convivencia, es verdad. Trece sesiones en la zona 5 de Garralda.

En la zona 6, también de Garralda, ha habido también sobre energía.

En la 7, que ha habido 25 sesiones, ha habido lo más variado, desde Google Apps, Movie Maker, ciencia en el aula, Moodle, calidad, proyectos de innovación de aulas abiertas, seminario de trabajo por proyectos en Educación Infantil y Primaria y grupo de trabajo para fortalecer el uso del euskera en la escuela.

En la zona 8 ha habido innumerables, les voy a decir algunas: mejora de la comprensión lectora, temas de comunidades de aprendizaje, seminario de intercentros de responsables TIC, temas de inclusión, 25 sesiones.

En la zona 9, con 25 sesiones también, de formación en la zona de Lumbier: seminario en el centro sobre el cómic, otras 2 acciones formativas.

En la zona 10, 13 sesiones: ha habido el uso educativo de las PDI, analizar los sitios de evaluación indicadores de competencia, de matemáticas y en otros ámbitos, el aprendizaje dialógico, la página web y herramientas U, Google, seminario sobre uso educativo de las web, gestión de calidad.

En la zona 11, 13 sesiones: ha habido intercambio de experiencias en escuela rural –que es una de las cosas que se hacen, intercambiar experiencias, luego aludiré a ellas–, adecuación de plan de lectura, coordinación e intercambio de experiencias de escuela rural en general,

actualización y dinamización de las bibliotecas de centro, coeducación e intercambio de experiencias y coordinación o intercambio de experiencias Google Sights.

Pizarra digital activa en la zona 12 con 25 sesiones: jornadas de matemáticas, la importancia de la estadística en la cultura y la sociedad, seminario sobre escuelas solidarias, sobre elaboración y clasificación de problemas por niveles, metodologías para el desarrollo de competencias y trabajo por proyectos, escuelas solidarias, formación en red, plan de mejora del centro en lectura y escritura y formación y aprendizaje de inglés-programa PAI.

Luego, hay también formación individual sobre los CAPS para los docentes a título individual. Se las obvio; si tienen algún interés concreto, sin ningún problema se lo facilitaré.

Le diré a la señora Ruiz que, evidentemente, hemos querido escapar de cualquier planteamiento idílico. No solo he dicho que deseamos mejorar sino que queremos mejorar. Entendemos que, como señala, se han adoptado criterios y medidas adecuadas. Con respecto a la fidelización del profesorado, es verdad que hemos llevado a las mesas sectoriales la provisión de puestos de difícil desempeño y no encontramos un consenso, en estos momentos, en esta materia, que a nosotros nos parece que puede propiciar una más que razonable estabilidad en el profesorado. Como les digo, en Pitillas se está analizando el caso con sus veinte alumnos.

A la señora González le diré que, efectivamente, estamos queriendo hacer un análisis que no sea meramente coyuntural de un año que pueda haber sido un año valle, sino que queremos hacer una valoración un poco más de contexto y queremos combinar y llevar a cabo ese difícil equilibrio entre la existencia y permanencia y la vida que dan a los pueblos y la socialización a que todo pueblo o toda zona rural y todo escolar tiene derecho. Queremos apoyar, impulsar y vertebrar Navarra y tenemos que darlo con unas garantías de calidad claras.

Dice la señora De Simón que la salud de la escuela rural es un indicativo de la salud del sistema educativo en su conjunto. Como dice usted, la escuela

rural es bastante exitosa. Creo que todos se benefician, quiero decir, la escuela rural se beneficia de que el sistema funcione bien y el sistema se beneficia de que funcione bien porque también la escuela rural es bastante exitosa. Como usted, coincido en que tiene ventajas e inconvenientes y que, en muchas cuestiones, es a criterio de las propias familias, quienes optan por ese arraigo y ese enraizamiento o esa apertura aunque te alejes de tu lugar de vida diaria y estamos en eso que usted ha calificado como “política muy acertada” de intentar mantener las escuelas rurales. Hasta ahora, lo estamos haciendo.

Sabemos que son unos años especialmente duros para todos y, por lo tanto, a lo mejor las circunstancias que en estos momentos se atraviesan hacen que se puedan superar esas dificultades. Eso esperamos y para ello trabajamos.

En la compensación, estamos dando ayudas y apoyos desde distintas secciones, concretamente desde la sección de formación, ya les he señalado. Me habla de cómo se comparte. Hay reuniones, que yo sepa, todos los miércoles de cada semana, en principio, donde se habla de las actividades docentes, extraescolares, hay actividades extraescolares conjuntas, son práctica habitual en las zonas rurales –con transporte incluido, obviamente– esos intercambios y esas cuestiones y si en algo yerro, que se me corrija, que más vale corregirlo a tiempo que decir algo que no sea así.

Hay otro aspecto que ha comentado la señora De Simón y me parece importante y, además, me parece importante comentarlo ya que se ha suscitado. Hablaba acerca de la flexibilización de los horarios escolares. No les oculto que, efectivamente, el que hubiera un horario escolar a lo mejor en esas determinadas zonas, podría atraer o generar una mayor estabilidad en relación con la demanda del profesorado o con el deseo de permanencia del profesorado y podría haber una mayor rotación.

Como sus señorías saben, en estos momentos, estamos estudiando las experiencias que iniciamos en seis casos de jornada continua al inicio del curso pasado, los análisis de satisfacción que hemos recibido son buenos, positivos, pero también es cierto que existe una abierta polémica que además se escapa

yo creo del ámbito ideológico porque padres y madres de cualquiera de nuestras distintas posiciones partidarias tienen distintas posiciones.

El departamento, evidentemente, tiene en cuenta que, cualquier proyecto, antes de universalizarlo, es bueno que tenga una experiencia de tránsito y tiene –y se lo digo con claridad– algunas cuestiones. Por ejemplo, que una jornada continua, en esos casos, podría a lo mejor ayudar a lo que hablamos, puede ocurrir. Que también puede tener como contrapartida el problema de qué pasa con niños y niñas, que ya no están obligados a escolarizarse fuera del horario de la jornada continua aunque se oferten actividades extraescolares y, por lo tanto, no obligatorias, y con la conciliación de la vida familiar y laboral de sus familias, evidentemente también puede ocurrir. Que, por ejemplo, ha habido algún centro donde una comunidad nativa extranjera –y les hablo concretamente del colegio alemán– se ha dirigido a nosotros diciéndonos que ellos están más acostumbrados a otro horario y que, en ese caso concreto, preferirían tener una jornada continua en el centro.

Luego, hay un debate amplio y no con suficiente definición –por lo menos, la que ha llegado, hasta estos momentos, a alcanzarse globalmente– sobre lo positivo que tiene el hacer un horario continuado, que también es un horario concentrado y también un horario más intenso en unas edades que, si fueran en Infantil y Primaria, irían desde los tres hasta los diez años aproximadamente y el descanso, entre comillas, que se produce luego por la tarde, por decirlo de alguna manera, con otras cuestiones que también conviene analizar y es que hay algún Ayuntamiento que se ha dirigido a nosotros diciendo que las actividades extraescolares, si las dan, las van a cobrar, y también hay otros aspectos: familias que prefieren la jornada partida, familias que prefieren la jornada continua, un intenso debate a veces entre algunas federaciones y algunas asociaciones e incluso miembros de las propias federaciones.

Luego, hay otra circunstancia que también a este Consejero le ocupa y es que, desde luego, lo que queremos garantizar es que, en ningún caso, una jornada que, por ser continua, facilite que ya no haya obligación de permanecer en el centro, vaya en detrimento de aquellos sectores sociales más débiles

porque nosotros, sobre todo, queremos garantizar que, en ningún momento, ningún chiquillo ni chiquilla se pueda encontrar no acogido fuera de lo que sería el horario de una jornada partida.

Creemos que es especialmente necesario garantizar ese apoyo a los más débiles, a los más necesitados y, en ese sentido, seguimos haciendo ese análisis sobre el que se genera una polémica y que, en los centros en los que se ha ido implantando, es verdad que muy pautadamente no se ha suscitado mayor cuestión.

También algunos Alcaldes de localidades de la comarca de Pamplona nos dicen: “cuidado porque, si en algunos centros se hace jornada continua, me están pidiendo que adelante mis actividades extraescolares pero yo tengo padres y madres que llevan a sus hijos a centros que no están en mi localidad y, por lo tanto, se verían privados de estas actividades extraescolares”. En definitiva, es un tema muy complejo sobre el que, si quieren, un día, hablamos y que a mí –y esta es mi conclusión principal– me parece que no debería ser objeto de una decisión partidaria y coyuntural en unos momentos tan claros como el último curso del año, sino que debería alcanzar unos consensos de mínimos, no sé si sociales pero, desde luego, políticos.

Al señor Rascón, le diré que esa solución breve y razonable para Pitillas espero que se pueda arbitrar cuanto antes. No me decanto, porque no conozco los datos, sobre los veinte alumnos que hoy existen pero, evidentemente, sí que conozco Pitillas por razones obvias de nacimiento próximo, entre otras cosas.

A la señora Zarranz, le diré que, efectivamente, estamos aquí intentando hacer esa combinación entre la libertad de elección, la vertebración de Navarra y la dotación de recursos de la mayor calidad que, en extraescolares, evidentemente, no pueden tener las mismas extraescolares desgraciadamente que pueda haber en Pamplona, por poner un ejemplo, hay más limitaciones, pero que sí que, si se nos propone, nosotros estamos superabiertos a las ofertas que nos propongan y que, por parte de este Consejero, por ejemplo, más de una vez, al CNAI le he trasladado que es bueno que pasen por allí, no

solo con el inglés, también dan otro tipo de idiomas para propiciar que toda Navarra se vea beneficiada de ese servicio.

Nada más, les agradezco mucho sus intervenciones, le pido a la Jefa de Sección que traslade a todas las personas que colaboran en el departamento esta buena acogida de la labor que se realiza y, sobre todo, que se traslade a las comunidades educativas en su conjunto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero, por las informaciones. Agradecemos la presencia del señor Herreros y la señora Mendaza y, sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 21 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos a todos. Bienvenidos, señores Iribas y Arrosagarai.

Comenzaré por lo que acaba de decir la señora González. ¿Qué culpa tiene este departamento de que en las escuelas francesas no se quiera impartir el modelo D? La responsabilidad del departamento es hacer la convocatoria, y ha sido el departamento el que la ha hecho, y de eso estamos hablando. En la convocatoria se dice una cosa, y luego resulta que no se puede cumplir. Entonces es que estamos hablando de una chapuza. Eso es lo que ha hecho el departamento. Una chapuza. Se trata de un asunto mal gestionado desde el inicio. No se les puede dar un caramelo a unos alumnos, y luego retirárselo; y eso es lo que ha sucedido con este asunto. El señor Leuza ha explicado con toda claridad en qué consiste la convocatoria, qué condiciones se concretan en ella, cuáles no se detallan; y en la tercera parte de las bases se mencionan las condiciones para participar. Así pues, en la convocatoria realizada por el departamento, teóricamente, los alumnos de 2º de la ESO, de centros públicos o concertados, siempre que por nota les corresponda, tendrán derecho a participar en esta convocatoria al mismo nivel. No se concreta en ningún sitio

en qué modelo estudian, si deben reunir alguna condición en este sentido; tampoco se dice qué modelo deben impartir los centros en los que estudian. Por lo tanto, la realidad es que la convocatoria está hecha en unos términos, pero que cuando se ha llevado a cabo, de los cuarenta y seis alumnos seleccionados, no hay ninguno de los institutos que ofertan el modelo D. Esa es la realidad. Y que existen nueve alumnos que no aparecían en las listas iniciales y que en este momento son los primeros nueve de la lista de espera; es decir, que todavía no se ha planteado ninguna solución para ellos. Por lo tanto, yo creo que el asunto está claro. La convocatoria ha sido una chapuza, pero es responsabilidad del departamento. No es, como ahora ha dicho la señora González, que Biurdana o Eunate tengan que buscar ahora una solución. No, no, perdonen, no es un asunto de cada instituto... Es el departamento el que debe poner una solución. Y la tiene; puede haber soluciones. Usted misma lo ha dicho, el señor Iribas también lo ha dicho, y el señor Leuza. Es decir, una cosa es el contexto familiar y social, y ahí esos alumnos no tendrían ningún problema, y otro el contexto escolar: ahí habría que buscar una solución. Y eso le corresponde al departamento. Así pues, si al principio la convocatoria se ha hecho mal, y si en este momento a los alumnos se les ha dado un caramelo para luego quitárselo, lo que resulta es que los alumnos no tienen igualdad de oportunidades en función del lugar en el que estudian. Y eso es responsabilidad del departamento. Es el departamento el que tiene que buscar una solución. Se pueden hacer arreglos con otros centros y eso, o cualquier otra solución, corresponde al departamento; no a cada centro. Por lo tanto, se ha hecho una chapuza. Han pasado ya varias semanas, y a día de hoy esperábamos que pusieran ustedes alguna solución sobre la mesa. Esperemos que sea lo antes posible.

(2) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenas tardes y bienvenidos. Vista la convocatoria, es evidente qué se dice en ella y cómo se dice, y entre otras cosas, lo que se dice es que los alumnos deben tener características similares. Por lo tanto, partiendo de ahí, yo cuando leo esto pienso: "bueno, cuando se hizo esta convocatoria estaría ya estudiado cuáles eran esas características, los perfiles de los alumnos". Y ahí llega mi preocupación o mi duda: antes de la

convocatoria, o al hacer la misma, ¿estudiaron ustedes los perfiles de los alumnos? ¿Cuáles son las características de los alumnos? Se pueden hacer muchas otras preguntas, pero yo tengo algunas. ¿Cuántos alumnos hay en Navarra que estudien francés como primera lengua extranjera? Si nos hay, se le ha olvidado mentarlos en su exposición. Sí que los hay. No gracias a ustedes, pero los hay. Sí. Lo digo sabiendo a qué me refiero, porque sé que algunos centros quieren que sea la primera lengua extranjera, y ustedes les están poniendo problemas para ello. Pero bueno, hoy no vamos a hablar de esto. ¿Cuántos alumnos hay con el francés como segunda lengua extranjera? ¿Cuántos de ellos son del modelo A? ¿Cuántos del modelo D? ¿Cuántos del modelo G? Supongo que ustedes tienen todo esto estudiado. ¿Cuál es la nota media? Es necesario saberlo para conocer qué alumnos tenemos para hacer intercambio. ¿Cuántas chicas? ¿Cuántos chicos? Lo necesitamos conocer para saber en qué aguas nos movemos. Supongo que ustedes tienen todo esto estudiado. Y si es así, sabiendo, además, lo que este gobierno han dicho, al menos al principio, aquello de que hace una apuesta por impulsar el francés, sobre todo en el Norte de Navarra, por razón de la frontera –y eso lo dijeron ustedes y que yo sepa ahí es el modelo D el que más se imparte y el más ofertado–, ¿por qué no ponen aquí mecanismos como ese? ¿Por qué no? Este no es un problema que haya surgido de repente. Nos venden ustedes esto, eso de que han hecho la convocatoria y, de repente... al hacer las parejas nos hemos encontrado... ¿Cómo que se han encontrado de repente? Eso le pasa a alguien que no sabe qué está ofreciendo. Pero ustedes sí lo sabían, sabían qué proceso estaban poniendo en marcha. Sabían que pedían reciprocidad. ¿Y realmente querían garantizar la igualdad, o se les ha escapado de las manos sin querer? Si es así, una de dos: O lo han hecho ustedes a propósito y estudiadas bien las características de los alumnos no han puesto en marcha mecanismos para llevar a cabo el intercambio –esto sería discriminación; es decir, conociendo las características, no han puesto ustedes los medios necesarios a propósito, y creo que resulta evidente la discriminación–; o no lo han hecho ustedes a propósito, y entonces, perdonen que les diga, no entiendo cómo el Departamento de Educación no es capaz de prever algo así. Escuchar ahora que Eunate o Biurdana deben poner medios, deberían ofrecer posibilidades... ¿cómo? No, perdonen, Biurdana no ha puesto esto en marcha,

ni Eunate, ni Mendillorri, ni... me da igual qué centro. No. Lo ha puesto en marcha el departamento. Es el Departamento de Educación el que tiene que hacer planes, como en cualquier otra situación. Existe posibilidad de hacer cosas. Algunas veces se hacen estos intercambios. Por lo tanto, por favor, no digan ustedes que no hay posibilidad. Nosotros, como dice el señor Leuza, no queremos voluntad, sino soluciones. Nosotros vemos que existen soluciones, que lo que hace falta es voluntad y ganas de plantearlas; y que también se necesitan medios. Lo que queremos es saber si están dispuestos, si tienen ganas, voluntad y medios. Nada más. Muchas gracias.

(3) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Me ha tocado la lotería esta mañana. ¿Verdad? (Risas).

Buenos días y bienvenidos. Hace dos años, en una moción, aprobamos algunos puntos, diez en concreto. Todos ellos venían de un decálogo, un decálogo que no hicimos nosotros, sino la federación de asociaciones de padres y madres y algunos otros representantes. Cada grupo apoyó algunos puntos, no todos. UPN, por ejemplo, apoyó algunos; el PP, otros; alguno de nosotros los aprobamos todos. Sin embargo, a día de hoy de todas aquellas cosas, me voy a referir a las escuelas rurales. He destacado solamente algunos puntos que en su momento aprobamos, y quiero saber si el departamento los ha tenido o no en cuenta, cuáles ha tenido en cuenta, cómo lo ha hecho y cuál es la situación actual. Sobre todo, la idea es si han tenido ustedes en cuenta la singularidad de las escuelas rurales; es decir, que son distintas. Si han tenido en cuentas sus características, sobre todo a la hora de elaborar las plantillas. En aquel momento, el tema quedó claro para todos, puesto que lo aprobamos por unanimidad; quedó claro que estas escuelas mantienen vivos los pueblos, y, que de algún modo, en ese sentido, resultaba importante hacer inversiones, y no solo económicas, sino también ideológicas, por decirlo de algún modo. Subrayamos en aquel momento que se necesitaban medidas de discriminación positiva; y es que, dejando al margen las singularidades, está claro que estas escuelas necesitan una ayuda especial, para llevar a cabo, impulsar o mantener sus proyectos específicos. Otro punto, el último, es el relativo a si dan ustedes incentivos y si los tienen en cuenta –este era el séptimo punto del decálogo–, sobre todo al configurar las plantillas,

y si en lugar de limitarse al número de profesores, también tienen en cuenta las singularidades. Esta era la razón de la comparecencia de hoy, y nos quedamos a la espera de sus explicaciones. Muchas gracias.

(4) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Por supuesto, como siempre, comenzaré dando las gracias por la información proporcionada. Hoy nos ha proporcionado usted algunas explicaciones y algunos ejemplos. Son de agradecer. Algunos también son dignos de enhorabuena. Yo creo que uno de los ejemplos que ha puesto, el de Murieta, es como para alegrarnos. Nos parece muy bien mantener la escuela, aunque se esté hasta cinco alumnos por debajo de la ratio. Creemos, como usted ha dicho, como ha quedado claro aquí más de una vez, que las escuelas rurales son fundamentales en la vida de los pueblos. Es cierto que se mantienen vivos, pero con dificultades. Esto exige un esfuerzo por parte de todos.

Ha mencionado usted algunos aspectos relacionados con el decálogo, y era eso lo que solicitábamos; queríamos saber cómo estaban trabajando ustedes con respecto a los puntos aquí señalados, pero nosotros tenemos algunas preguntas o preocupaciones; no sé muy bien cómo definirlas. Por un lado, han mencionado ustedes la formación. Era la preocupación principal en la encuesta que ustedes realizaron. En el decálogo también aparecía. Quisiéramos saber si han hecho ustedes alguna evaluación; es decir, si saben si esas necesidades han sido satisfechas, si han puesto ustedes los medios necesarios... A mí me han hecho saber, por ejemplo, que la formación sí, pero, ¿de dónde ha salido la formación? En algunos casos de las horas de coordinación comarcal, según he sabido. Me pareció preocupante –ustedes también han dicho que la coordinación es algo fundamental–. Creemos que se debe mantener, impulsar y que debe haber horas suficientes para la coordinación.

En su momento hablábamos de que es un problema típico, y el problema, desgraciadamente se mantiene: faltan horas para sacar algunos temas adelante. Las escuelas rurales tienen características muy especiales; a decir verdad, una baja de un día o de dos días la tienen que solucionar con sus propios medios, y, en este caso, supone juntar grupos, y ello conlleva no poder

realizar las actividades previstas, dejar en suspenso las horas de dirección... Por una parte, el departamento exige, y debe hacerlo, concretar y cumplir bien es su momento estas actividades y sesiones, pero luego existe la sensación de que todo esto queda muy lejos, de que no hay manera de llevarlo a cabo. En los centros habituales, existen profesores de guardia, pero en este caso no los hay.

Les he preguntado cómo hicieron las cosas al configurar las plantillas, si tuvieron en cuenta las ratios. No sé si es o no casualidad, ustedes dicen que sí lo es, aquí lo tengo apuntado, no sé dónde ahora, cuáles son los grupos de este año y cuáles serán el año próximo. Y creo que es un menos. Espero que sea el único caso, que creo que es el de Pitillas. Al menos, esa es la información que tengo. Tienen veinte alumnos, y este año son tres grupos. Y de cara al próximo año, se quedarán dos grupos. En un conjunto así, hay seis cursos distintos. De tres años a nueve. No sé ustedes cómo lo harían en el aula, pero siendo profesora puedo decir que una cosa es la atención a la diversidad, y otra cómo hacer las cosas en un aula con niños de tres años y de nueve, todos a la vez. Sé que desde el centro les han solicitado ayuda, una ayuda complementaria. Es decir, que tengan en cuenta su necesidad. De momento, no la tienen; al menos ayer, no habían recibido respuesta. Debemos intentarlo solos, pero ellos también se deben organizar, y las familias y los claustros tienen una verdadera preocupación. Muchas veces escuchamos hablar de autonomía, pero en este caso lo que les piden no sé qué supone, cuántos medios suponen por parte de ustedes. Creo que si realmente quieren mimar estas escuelas, si realmente quieren cuidar las escuelas rurales y la calidad, y si quieren garantizar el tratamiento a la diversidad, hay que establecer las medidas especiales que solicitan. Sé que han hablado de las ratios, pero repito: se trata de aulas no niños de tres a nueve años: no quisiera estar allí.

Quisiera apuntar otro problema, que no es de un centro, sino general. Hoy no lo han mencionado ustedes, aunque otros años sí hemos hablado de él: se trata de la homogeneización a la hora de hacer de los horarios de la plantilla y demás. Saben qué sucede con las plataformas informáticas: que dan problemas al introducir los datos, y que no están adecuadas para este tipo de centros. No sé si en esto han hecho ustedes algún progreso, si piensan

hacerlo... Esas son las preguntas. Quisiera felicitarles de nuevo por lo que han hecho, y pedirles que realmente hagan un esfuerzo especial en estos casos y especialmente en el caso concreto que conocemos. Y si hay más, por supuesto, también en esos casos. Muchas gracias.

(5) SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera dar las gracias, en primer lugar, al señor Consejero, por las explicaciones y los datos que nos ha dado. Nosotros también, en concreto en el caso de la escuela de Murieta, quisiéramos manifestar nuestra alegría porque la escuela se vaya mantener abierta.

Por hacer una reflexión inicial, es evidente que las escuelas rurales deben entenderse en el marco del desarrollo integral. Tal y como ha dicho la señora Pérez, el mantenimiento de la red pública en las zonas rurales está directamente relacionado con mantener vivos los pueblos y la vida económica y social de los mismos. Deben ser garantizados los servicios públicos, tanto la educación, como la sanidad, como la accesibilidad, la equidad y la calidad.

Son importantes los criterios que se han planteado o los medios para la formación que se han establecido desde el departamento, en cuanto a la organización y la estructura, y también en cuanto a las medidas de apoyo. Nos parece bien que se concreten las ratios; nos parecen bien los medios materiales y las medidas adoptadas, los profesores de apoyo, las medidas de discriminación positiva... Nos parecen bien, por supuesto. Creemos que hay que realizar ese esfuerzo. Me parece muy idílica la presentación que nos ha hecho, y no sé si realmente corresponde a la realidad. No existen recortes en cuanto a la fidelización de los profesores. La señora Pérez también ha hablado de medidas, en cuanto a la plantilla, las condiciones de trabajo de los profesores; queremos saber si se adoptan medidas especiales en el horario lectivo, en las horas de guardia etc. Es decir, esos profesores, que muchas veces trabajan con tres o cuatro cursos distintos en la misma aula, ¿tienen tiempo para la formación? ¿Cómo se arreglan para atender la diversidad como es debido? Eso es lo que nos preocupa. Es una inversión de futuro, porque las escuelas rurales, al final son imprescindibles para mantener el equilibrio

territorial. Ahí está, por ejemplo el caso de Pitillas. Nosotros teníamos la misma duda. Si hasta ahora ha habido tres grupos con veinte alumnos, ¿se ha planteado desde el departamento hacer dos grupos? Eso es lo que la señora Pérez ha planteado. Nosotros también teníamos esa duda, porque si es así nos resultaría preocupante. Nada más. En la réplica quisiera agradecerle las explicaciones que nos ha dado.